



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima

Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501760
Denominación del título	Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://navales.uca.es
Web de la titulación	http://navales.uca.es/nuevo_titulos/index_html
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-2016
Centro o Centros donde se imparte	Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Escuela de La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica.

La información que publica la página web de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica (<http://navales.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este sitio se pueden encontrar los enlaces a la página específica de la titulación, normativa, el programa de acción tutorial del Centro e información sobre prácticas externas y convenios con empresas, entre otras.

La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, con unos recursos muy limitados, ha hecho un gran esfuerzo desde el comienzo de la implantación del grado para garantizar un fácil acceso a la información relevante a la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, egresados y público en general).

3. Información pública del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.

La información sobre el Grado se encuentra disponible en la página web del título:

http://navales.uca.es/nuevo_titulos/index_html

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, memoria del título y las modificaciones, itinerario curricular recomendado, menciones del título, calendario académico, fichas de las asignaturas, horarios de clase, guías docentes e información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, que en nuestro caso se denomina Proyecto fin de grado.

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, de 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, de 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). El interés científico y académico de nuestra titulación se concreta al estar en las titulaciones de la Rama de Ingeniería, incluidas dentro del Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR) (<http://www.campusdelmar.es>).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas (<http://goo.gl/1ohajO>) contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Por su parte, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica elabora Guías Docentes por cada curso para un manejo más sencillo por parte de los estudiantes. La Información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes se publica, después de ser aprobados por la Junta de Escuela, antes del comienzo del curso académico, de manera que ayude a profesores y estudiantes a organizar sus actividades. En esta guía se incluyen enlaces a las guías docentes de las asignaturas.

De forma anual y específica, se incluye la información más relevante sobre el Trabajo Fin de Grado, recogiendo la normativa a aplicar, la composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, las propuestas de dichos trabajos, su asignación y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa, publicitándose un cronograma anual que se aprueba por Junta de Escuela.

Junto a todo ello, desde la implantación del grado se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés (<https://goo.gl/7IRqM9>).

Igualmente, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica está unida al fenómeno de comunicación que constituyen las redes sociales, tales como Facebook, de forma que los alumnos disponen no sólo de mayores canales de comunicación, sino también de la oportunidad de utilizar herramientas con las que se sienten muy identificados.

Finalmente, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, gracias a la generosa disposición de su profesorado, ha participado en la difusión del grado en los centros de enseñanza secundaria, en Jornadas de Orientación organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación, así como en actividades organizadas por la propia Escuela como las Jornadas Técnicas de Ingeniería.

5. Análisis de la Información Pública.

Teniendo en cuenta la última auditoría (P13 Procedimiento de Auditoría Interna del sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la UCA) realizada para el curso 2015/16 (28 de septiembre de 2015), la valoración que se hace sobre la información pública del título es en general muy favorable, indicándose simplemente algunas observaciones sobre la necesidad de ampliar algunos aspectos, que ya se realizó siguiendo las indicaciones de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz.

Por otro lado, siguiendo las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la DEVA remitido del curso 2011-12 sobre la información pública disponible, se modificó y actualizó la página web del centro y de la titulación durante el curso 2012-13, incorporándose la información necesaria requerida y se ha ido actualizando esta información siempre que se han producido cambios sustanciales.

El grado de satisfacción de los estudiantes sobre la información de la titulación (Ver RSGC-P01-01 y RSGC-P08-01 del GD-SGC <http://goo.gl/W6fQL2>) obtiene entre los alumnos del grado una puntuación de 2.78 en el curso 2012-13, 2.70 en el curso 2013-14 y 2.9 en el curso 2014-15. Estos valores son algo inferiores a la media de la Universidad de Cádiz, 3.08, 3.41 y 3.30 respectivamente, aunque similares a otras ingenierías (Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica, Tecnología Industrial, Informática, Aeroespacial,...). Es destacable que el grado de satisfacción de los estudiantes con la actualización de la información pública del título es similar a la obtenida por la Universidad. Sin embargo, el grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título es superior a la media de la Universidad (3.79, 3.87 y 3.50, respectivamente).

Para garantizar que la información del título se encuentre accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Título del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Toda la información sobre el Grado se encuentra disponible y accesible en la página web del título.
- Aumento de la satisfacción de los estudiantes con la información pública de la titulación a lo largo de la implantación del grado.
- Buena disposición del profesorado a participar en la difusión del grado.

Puntos Débiles:

- Los profesores/Departamentos no están obligados a presentar un informe del desarrollo de la docencia en la asignatura en el que se detallan e incluyan las actividades llevadas a cabo, especialmente las relacionadas con las prácticas de taller y de laboratorio. Esta información puede ser muy útil para el alumno de cara a conocer las actividades que va a tener que desarrollar durante el curso y poder planificar mejor su matrícula.

	- Hacer constar que actualmente, el mantenimiento de la información recae técnicamente en el equipo de dirección del centro y sería muy deseable de algún sistema de información pública único y homogeneizado de todos los grados de la Universidad de Cádiz, que estuviera mantenido por personal técnico adecuado.
--	---

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Curso 2013/14 y Curso 2014/15	Las fichas de las asignaturas no deberían ser validadas por los Departamentos ni hacerse públicas sin haber obtenido el Informe Positivo de Coordinación, para que haya una mayor garantía de su ajuste a lo establecido en la Memoria Verificada del Título así como la información pública asociada.	Se han adoptado las medidas necesarias para que se lleve a cabo la cumplimentación y corrección de las fichas de las asignaturas conforme a lo establecido en la memoria verificada del título con fecha de diciembre de 2015. Con ello, la información pública está accesible y actualizada a tiempo. La satisfacción del alumnado con la información pública sigue una tendencia positiva (2.96 en 14-15).
Curso 2015/16	Reuniones específicas de coordinación con las direcciones de departamento y profesores implicados destinadas a elaborar un informe que detalle las actividades de laboratorio y taller de aquellas asignaturas que incluyan las mismas en su programa docente.	Pendiente de despliegue durante el curso 2016-17.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y

puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA. Podemos añadir que la Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su **Segundo Plan Estratégico** (II PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA. A estas **Líneas de Acción**, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, pueden adherirse todos los Centros como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo (<http://www.uca.es/destrategico/documentos>).

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

Corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad garantizar la Calidad, tanto de la Escuela como de los títulos, según indican las directrices del R.D. 1393/2007 por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales y las modificaciones del R.D. 861/2010.

La Comisión de Garantía de Calidad se crea el 3 de junio de 2010. Posteriormente, el 2 de diciembre de 2010, se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento (<https://goo.gl/9rll5f>). Este reglamento se modifica, tras acuerdo de Junta de Escuela, con fecha de 14 de enero de 2013, en la que se establece actualmente su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. La CGC está compuesta por representantes de todos los estamentos que tienen vinculación con la docencia en el título. En este sentido, y siguiendo las indicaciones de la memoria verificada, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que será propuesta por el Director a la Junta de Escuela para su aprobación, estará constituida por:

- Director o persona a quien delegue, que actuará como Presidente de la Comisión.
- Los coordinadores de los títulos oficiales de la Escuela, actualmente el coordinador del Grado en ANIM, quien a propuesta del director ocupa actualmente el cargo de secretario.
- Dos representantes del Profesorado por cada titulación que se imparte en la Escuela, elegido de entre todo el profesorado adscrito a la Escuela
- Subdirector de la Escuela
- Un representante de Acción tutorial, otro de Movilidad y otro de Prácticas Externas. Actualmente, un representante de prácticas externas y otro de Movilidad y Orientación.
- Dos representantes del alumnado, uno por mención
- Un miembro del Personal de Administración y Servicio

La figura del Coordinador de Título es de vital importancia para ayudar en las tareas correspondientes a la implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC del título de su competencia. Las funciones, competencias y responsabilidades del Coordinador de Título se recogen, con carácter general, en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad (sgc.uca.es/Manual-SGCv1-1.pdf) de la Universidad de Cádiz. El Coordinador de Título asume las competencias de la coordinación académica del título, por lo que cuenta entre sus funciones velar por la revisión de los programas, coordinar a los responsables de los módulos y recabar los informes sobre satisfacción y evaluación de las enseñanzas.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título). La Comisión de Garantía de Calidad (<https://goo.gl/9rll5f>) ha celebrado 8 reuniones durante el curso 2011/12, 10 reuniones durante el curso 2012/13, 11 reuniones durante el curso 2013/14 y 13 reuniones durante el curso 2014/15, como queda reflejado en los autoinformes de seguimiento del título, donde se detallan las cuestiones tratadas en cada una de las reuniones.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://navales.uca.es>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro			
2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
40	100	62,5	100

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

6. Plan de mejora.

En los autoinformes de la titulación (RSGC-P14-01) elaborados cada curso (P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título del Sistema de Garantía de Calidad), se han propuesto mejoras que han sido llevadas a cabo en los diversos aspectos en los que se han ido detectando, y que han podido ser solventadas y seguidas bajo responsabilidad de CGC.

A continuación se detallan las principales propuestas de mejora y cómo han repercutido en la evolución y mejora de la titulación desde su implantación. Algunas de estas acciones han contribuido a mejorar los indicadores relacionados con el desarrollo docente (ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia), en concreto los relacionados con la coordinación de las actividades teóricas y prácticas previstas y planificación de las asignaturas, que han mejorado en los dos últimos cursos.

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
2012/13	Potenciar la participación de los departamentos en la planificación y desarrollo de las enseñanzas. Las guías docentes deben supervisarse por el coordinador del grado, previo visto bueno por los directores de departamentos.	Progresivamente, se ha conseguido mejorar las guías docentes. En el curso 2015/16 se ha conseguido que la totalidad se encuentre regularizada y conforme a la memoria del título.
2012/13	Planificación de asignatura de Proyecto de Fin de Grado. Crear el aula de proyecto como espacio físico, dotado de profesores tutores específicos y medios (software, hardware, etc).	Se ha conseguido crear un aula de proyecto (funcionando desde el curso 2014/15) donde se coordina por parte de dos profesores del Dpto. CCNN las tutorías de los proyectos, se ofrecen seminarios, tutorías grupales, etc. Se ha observado un mayor éxito en la defensa de proyectos y mayor satisfacción de los estudiantes. Se ha garantizado que todos los alumnos tengan acceso a PFG.
2012/13	Análisis de las prácticas de laboratorio y taller y fomentar el uso de instrumentación adquirida en las convocatorias de equipamiento.	Mejora de la prácticas de asignaturas como Fundamentos de Teoría del buque, Teoría del buque, Electrotecnia aplicada al buque, etc. Durante el curso 2012/13 se crea el Laboratorio de Hidrodinámica.

2012/13	Coordinación de los profesores del grado del mismo curso (horizontal), como de cursos diferentes (verticales)	Mejor gestión de las clases, profundizando en los contenidos necesarios para las diferentes asignaturas. Los indicadores ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título, han mejorado desde 2013/14 (2.42 sobre 5) al 2015/16 (2.96 sobre 5), cursos en los que ya estaba totalmente implantado el título.
2013/14 y 2014/15	Crear un procedimiento para el seguimiento eficiente de los alumnos que ingresaron con el perfil de ingreso recomendado.	Este procedimiento se ha podido crear para el curso 2015/16. Observándose que existen alumnos que proceden de humanidades y Arte (RSGC-P02-03-2015) Además, los indicadores ISGC-P02-02 y ISGC-P02-03 (de ocupación y preferencia de la titulación) parecen estar correlacionados ISGC-P04-08 (tasa de abandono) y ISGC-P04-05 (tasa de rendimiento). Estos indicios van a servir para identificar las necesidades formativas complementarias de aquellos alumnos que no entraron con el perfil recomendado y para el próximo curso 2016/17, se tienen previstos seminarios de apoyo y nivelación específicos para este nuevo curso en función de las necesidades detectadas (clases de nivelación de Física, Matemáticas y Dibujo).

Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela se han propuesto algunas modificaciones de la memoria verificada en 2009, a través del P12 del SGC, entre las que cabe citar: la actualización de la denominación del Centro donde se imparte, se establece los números mínimos y máximos de ECTS de matrícula por estudiante y periodo (dependiendo de que sea a tiempo completo o tiempo parcial), se indican las nuevas Normas de Permanencia de la Universidad de Cádiz (aprobadas en Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2009), se asocian competencias básicas del grado a materias, se incluyen datos en la tabla de reconocimiento y transferencia de créditos, se identifican las dos menciones que se pueden obtener en el título o se incluyen el Sistema de Garantía de Calidad v1.0 (común para todos los títulos de la Universidad de Cádiz).

Seguidamente se detallan las recomendaciones recibidas en el informe de modificación de la DEVA de fecha 04/11/2013.

Recomendaciones recibidas del Informe de Modificación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<i>Recomendación 1: actualizar el número de créditos máximos que un estudiante se puede matricular en la modalidad de dedicación parcial.</i>	Acción: Se solicitan las modificaciones a través del autoinforme de seguimiento del curso 14-15, previa aprobación de los agentes competentes siguiendo el P12 del SGC. Evidencia: Modificaciones aprobadas por la DEVA en el informe de seguimiento con fecha de julio de 2016 (http://goo.gl/I7JE2H).	Mejora de la información de la titulación para los grupos de interés.
<i>Recomendación 2: el documento "REGLAMENTO UCA/CG08/2009, DE 21 DE JULIO, DE LA PERMANENCIA Página 2 de 3 EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2009; BOUCA núm. 96) " en aquellos aspectos que le afecte e incluir en el mismo referencia al RD 810/2010.</i>	Acción: Se solicitan las modificaciones a través del autoinforme de seguimiento del curso 14-15, previa aprobación de los agentes competentes siguiendo el P12 del SGC. Evidencia: Modificaciones aprobadas por la DEVA en el informe de seguimiento con fecha de julio de 2016 (http://goo.gl/I7JE2H).	Mejora de la información de la titulación para los grupos de interés.

<p><i>Recomendación 3: la Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos contenida en la memoria. Se recomienda incluir la referencia explícita al RD 861/2010 en su totalidad y en particular en los aspectos puntuales en los que modifica al RD 1393/2007 y que afectan al grado. Por ejemplo, se dice en la memoria que "la cual el alumno puede cursar hasta 6 créditos ECTS por reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación", y el RD 861/2010 modifica este criterio, estableciendo al menos en 6 ECTS los créditos que se pueden reconocer por esas actividades".</i></p>	<p>Acción: Se solicitan las modificaciones a través del autoinforme de seguimiento del curso 14-15, previa aprobación de los agentes competentes siguiendo el P12 del SGC.</p> <p>Evidencia: Modificaciones aprobadas por la DEVA en el informe de seguimiento con fecha de julio de 2016 (http://goo.gl/l7JE2H).</p>	<p>Mejora de la información de la titulación para los grupos de interés.</p>
--	--	--

Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones recibidas en el Informe de Verificación del título (21/06/2010) y en los de Seguimiento se recogen en las siguientes tablas.

Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<p><i>Recomendación 1: Aportar convenios firmados con instituciones que el título tiene previsto fomentar la movilidad de los estudiantes.</i></p>	<p>Acción: Se da respuesta a través del autoinforme de seguimiento curso 13-14.</p> <p>Evidencia: Los convenios de movilidad actualmente vigentes, se encuentran publicados en la página web del Centro: (http://navales.uca.es/estudiantes/convocatoriaerasmus.html).</p> <p>Aprobada por la DEVA en el informe de seguimiento con fecha de 26 octubre de 2015 (convocatoria 14-15) (http://goo.gl/ZPAZph).</p>	<p>Mejora de la información de la titulación para los grupos de interés.</p>
<p><i>Recomendación 2: Diseñar un programa o política de incremento de la cualificación investigadora del profesorado.</i></p>	<p>Acción: Fomentar la participación de profesores en acciones formativas relacionadas con la investigación. Potenciar que el profesorado asociado acceda al doctorado y participe en proyectos de transferencia con empresas (contratos universidad-empresa).</p> <p>Evidencia: Se aumenta del 20.00% en 2010/11 al 32.69% la participación del profesorado en acciones formativas (RSGC P09-01). Se incrementa el número de doctores, pasando del 16.22 % de los profesores asociados en 2011/12 al 28.85% en 2014/15. El número de sexenios del profesorado viene aumentando desde el curso 2012/13 (10 sexenios) hasta 2014/15 (16 sexenios) (RSGC-P09-01).</p>	<p>Mejora de la cualificación investigadora de la plantilla</p>

En cuanto a las acciones llevadas a cabo en respuesta a las recomendaciones más relevantes de los Informes de Seguimiento se recogen en el siguiente cuadrante.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
--	-----------------------------------	--	--

Convocatoria 2011/12	<i>Recomendación 1: Se recomienda documentar todos los indicadores del sistema interno de garantía de calidad. Definir objetivos alcanzables para cada uno de ellos y establecer comparativa de resultados, así como su evolución</i>	<p>Acción: Revisión profunda del SGC. Además, el despliegue del SGC con el Sistema de Garantía de Calidad v1.0, común para todos los títulos de P14 - Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título.</p> <p>Evidencia: SGC DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ SGC DE LA UCA VERSIÓN 1.0 (NOVIEMBRE 2012) Página 19 de 23 Grado y Máster de la Universidad de Cádiz, que fue aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012. Enlace web: sgc.uca.es</p>	Mejora en el análisis de indicadores del SGC y con ello un seguimiento más adecuado.
Convocatoria 2011/12	<i>Recomendación 2: Se debe aportar información sobre la satisfacción del PDI y PAS</i>	<p>Acción: El RSGC-P08--01 incorporó desde el curso 2012-13 Satisfacción global de los profesores con la actividad académica. No existen indicadores relativos al PAS que incluyan hasta el curso 2014/15.</p> <p>Evidencia: indicadores del RSGC-P08-01 https://sistemadeinformacion.uca.es/analissatisfaccion</p>	Disponibilidad de la percepción de alumnado y PDI del funcionamiento del título.
Convocatoria 2011/12	<i>Recomendación 3: Es necesario incluir el análisis de los indicadores ISGI-PC01G-03 incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso, ISGI-PE07-01 Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que alcanzan con suficiencia el perfil de ingreso y ISGI-PE01-01 Porcentaje de objetivos alcanzados al final del año o curso. Así mismo analizar indicadores internos y externos (mismo título en otras universidades)</i>	<p>Acción: En la revisión del SGC v1.1. se decidió eliminar estos indicadores del sistema.</p> <p>Evidencia: Enlace web al SGC de la UCA: sgc.uca.es</p>	Mayor agilidad en el seguimiento del título.
Convocatoria 2012/13	<i>Recomendación 4: Se recomienda el análisis de los indicadores que lleven a acciones de mejora y que se comparen con otras universidades</i>	<p>Acción: Se realiza un informe de acceso a los títulos y análisis del perfil donde se aporta comparativa con datos de otras universidades que ofrecen el mismo título para los cursos 2013/14 y 2014/15.</p> <p>Evidencia: Documento RSGC-P02-04 y RSGC-P14-01 de los cursos indicados. Enlace web al SGC de la UCA: sgc.uca.es</p>	Mejora en el seguimiento anual del título al realizar comparativas con otros títulos similares.
Convocatoria 2014/15	<i>Recomendación 2: Sobre el funcionamiento del SIGC, se aconseja la publicación en la web de las actas de las reuniones de la CGC</i>	<p>Acción: Desde el curso 2015/16 se ha publicado las actas de la Junta de Escuela con todas las resoluciones de la CGC en la página web del centro.</p> <p>Evidencia: http://navales.uca.es</p>	Mejora de la información y transparencias de los acuerdos adoptados en la CGC.
Convocatoria 2014/15	<i>Recomendación 3: Incluir información sobre la composición de CGC</i>	<p>Acción: Se ha publicado en la web del centro la composición de la CGC.</p> <p>Evidencia: http://navales.uca.es/organosdegestion/CGC.html</p>	Mejora de la información del título.
Convocatoria 2015/16 (informe del 5 julio 2016)	<i>Se recomienda incluir información sobre las dificultades en la puesta en marcha título, planificación de la enseñanza. Incluir información sobre la elaboración de los sistemas de transferencia y de resultados de los planes de mejora</i>	<p>Acción de mejora: inclusión de estos aspectos en el Autoinforme Global de Renovación</p> <p>Evidencia: Autoinforme Global de Renovación</p>	Mejora de la información del título.
Convocatoria	<i>Incluir información detallada de los resultados de los procedimientos que forman parte</i>	<p>Acción de mejora: Realización de un informe específico, utilizando indicadores internos y externos para identificar posibles acciones de mejora.</p>	Pendiente del despliegue de las acciones en el curso 2016-17.

2015/16 (informe del 5 julio 2016)	del SIGC. Presentación de valores mostrando su tendencia y comparativas de los diferentes cursos del Grado, así como con valores UCA y externos (mismo título en otras Universidades)		
Convocatoria 2015/16 (informe del 5 julio 2016)	Incluir información sobre composición del SIGC, valoración de su funcionamiento, reuniones y publicidad de las actas de las mismas.	Acción de mejora: Publicación en la WEB del Centro de esta información. Evidencia: http://navales.uca.es	Mejora de la información del título.
Convocatoria 2015/16 (informe del 5 julio 2016)	Incluir información detallada y específica de la cualificación, experiencia y adecuación del profesorado implicado en el Grado. Información de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Grado	Acción de mejora: Publicación en la web de todas las actas de reuniones de coordinación y acuerdos aprobados en CGC. Evidencia: Autoinforme Global de Renovación y Web del Centro	Pendiente del despliegue de las acciones en el curso 2016-17.
Convocatoria 2015/16 (informe del 5 julio 2016)	Incluir información detallada de infraestructuras y materiales disponibles, realizando un análisis y valoración sobre su adecuación para el desarrollo de la docencia. Incluir análisis y valoración de la adecuación de los servicios necesarios para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.	Acción de mejora: Elaboración del informe correspondiente. Publicación en la WEB del Centro de los servicios de la UCA referidos a la orientación académica y profesional. Evidencia: Apartado V del Autoinforme Global de Renovación y WEB del centro: http://navales.uca.es/grado/recursos-materiales-asignados-al-grado http://navales.uca.es/grado/apoyo_y_orientacion.html	Mejora de la información del título.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<p>- Mejora notable de la nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad. La UCA ha avanzado mucho para este curso en la correspondencia entre los indicadores aportados a tiempo en el SGC de la UCA y los solicitados en este Autoinforme.</p> <p>- Indicadores del SGC analizados que muestran un grado de cumplimiento notable con lo establecido en la Memoria Verificada e incluso, en ciertos casos, superior, siendo dichos niveles parecidos a los del resto de las titulaciones de la Universidad de Cádiz.</p>	<p>- Los profesores/Departamentos no están obligados por la UCA a presentar un informe del desarrollo de la docencia a la Escuela, impidiendo el análisis de sus resultados. No existe un indicador en el SGC sobre este punto.</p> <p>- Algunos indicadores de SGC, que dependen de encuestas, son poco significativos por el bajo número de respuestas obtenidas. Bajo grado de participación de los estamentos PDI y PAS en las encuestas.</p>

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Elaboración de encuestas que se dispondrán para la cumplimentación del alumno junto con la solicitud pertinente de defensa del PFG (actualmente denominada TFG en los diferentes grados) en la se pregunten cuestiones relativas al seguimiento del estudiante como el perfil de acceso, si fue la titulación preferente, etc.	Estas encuestas, complementarias con aquellas que elabora SGC y permitirán mejorar el análisis y poder satisfacer la demanda de seguimiento de los alumnos que terminan. Pendiente de despliegue previsto durante el curso 2016-17.
2016/17	Incentivar la participación del PDI y PAS en las encuestas de satisfacción.	Mejorar SGC y satisfacer la demanda de conocimientos de profesores de cada área de conocimiento y departamento implicados en la docencia del título. Pendiente de despliegue previsto durante el curso 2016-17.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El diseño, organización y desarrollo del Programa Formativo del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima permite formar profesionales habilitados para ejercer la profesión regulada de Ingeniero Técnico Naval, al cumplir los requisitos establecidos en la O.M. C.I.N. 350/2009 (<http://navales.uca.es/grado/ProfesionesGrados.pdf>) para la Verificación de las titulaciones universitarias que habilitan para el ejercicio de dicha profesión. Las empresas punteras del Sector Naval del entorno que acogieron a nuestros alumnos para la realización de Prácticas Externas curriculares manifestaron una elevada satisfacción en todos los casos con su formación, así como con el desempeño de sus cometidos. Esto es consecuencia de la adquisición por parte de los alumnos de las Competencias del Grado establecidas en la O.M. C.I.N. 350/2009.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los indicadores que a continuación se analizan en el subapartado 3 de este criterio.

La valoración de los alumnos sobre la planificación y desarrollo de las enseñanzas ha ido incrementándose de manera paulatina, siendo muy satisfactoria en el curso 14-15. Es importante destacar que en los primeros años estos valores fueron de 3.6 y 3.9, lo que implica que se ha mejorado el grado de satisfacción a lo largo de su implantación. En el caso del profesorado se han observado unos valores bastantes aceptables en cuanto a la adecuación de la estructura del Plan de Estudios

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado de Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (fichas de las asignaturas 1B, <http://goo.gl/dkBaFc>), donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria y de la información pública del título.

Estas fichas son anualmente elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento, este proceso debe completarse antes de hacerlas públicas en la web oficial de la UCA, como se ha comentado en el criterio I.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

El equipo de dirección de la Escuela, y en particular el subdirector de Ordenación Académica, es el encargado de establecer, desarrollar, revisar y mejorar el sistema de coordinación de la infraestructura necesaria. Desde el punto de vista de la formación teórica y práctica, se reservan aulas de clases de teoría, laboratorios de prácticas y aulas de informática en función del número de alumnos de los diferentes cursos y asignaturas, y se establece el número de grupos, fundamentalmente de docencia de prácticas, en función del número de matriculados en primera matrícula.

La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios y para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación docente se lleva a cabo, en primer lugar, por los Departamentos, mediante la supervisión de las actividades formativas de las distintas asignaturas de las que son responsables. En segundo lugar, por el Coordinador del Grado, quien revisa las guías docentes para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. En tercer lugar, por la Comisión de Garantía de Calidad como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

c) Perfil de competencias.

Las competencias del Grado, generales, transversales y específicas de la titulación, se adquieren a lo largo de la misma en los diferentes módulos y asignaturas, que se imparten en los dos semestres de cada uno de los cuatro cursos académicos que integran el Grado. De esta forma, las relaciones de competencias de la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas según el curso académico por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas.

El rasgo más significativo de las actividades formativas es su diversificación, con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado por parte del estudiante. En total, como se contiene en la Memoria, se llevan a cabo distintos tipos de actividades formativas: actividades presenciales (teoría, problemas, prácticas de laboratorio, seminarios, tutorías académicas individual/en grupo, etc.), actividades no presenciales (tutorías a través del campus virtual, trabajo autónomo, etc.). En cada asignatura se desarrollan algunas de estas actividades, en función de sus contenidos, de las competencias y resultados de aprendizaje previstos. Las reuniones con el profesorado, supervisado por el Coordinador del Grado, tienen el objetivo de que las distintas actividades formativas y metodologías docentes se orienten a la adquisición de dichas competencias.

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas.

Para cada una de las asignaturas que figuran en la memoria del Título, se indica el sistema de evaluación que se va a utilizar y, su desarrollo se recoge en el contenido de la guía docente (Ficha 1B). La Comisión de Garantía de Calidad, y en particular el Coordinador de Grado, es la encargada de supervisar que estos criterios estén de acuerdo con la normativa de evaluación del alumno y con los criterios y sistemas de evaluación de competencias que se recogen en la Memoria verificada (apartado 5.3.2.).

f) Evaluación de competencias.

Las competencias recogidas en la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, para cada curso académico, por las asignaturas que integran el Plan de Estudios. Este sistema de evaluación es dual, por una parte, cada estudiante habrá superado las competencias de una asignatura cuando haya aprobado la asignatura y, por otra, se considerará que ha adquirido una determinada competencia cuando haya aprobado todas las asignaturas que tengan asignada dicha competencia. En el Criterio 6 se aborda este aspecto con más profundidad.

g) Movilidad.

Los alumnos de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica tienen la posibilidad de realizar parte de sus estudios en otras Universidades, españolas (Programa SICUE), europeas (Programa Erasmus +) o de otros lugares, pudiendo así ampliar su formación en su titulación específica, así como en el conocimiento de distintas lenguas y culturas (http://navales.uca.es/estudiantes_y_egresados/programademovilidad_html). Hasta el curso 2015/16, la coordinación de los alumnos de movilidad recaía sobre uno de los subdirectores. Actualmente, la coordinación relacionada con los programas de movilidad se realizan desde la Escuela a través de un responsable de movilidad que es nombrado por el Director, bajo la supervisión de la subdirección. La Escuela tiene convenios de movilidad específicos con otras universidades como la Università degli Studi di Trieste o Norwegian University of Science and Technology.

Cabe destacar que se ha tenido que aumentar la oferta de asignaturas de matemáticas de libre configuración para poder cubrir los requerimientos de algunas Universidades con las que existe colaboración del número de créditos ETCS de contenido matemático; es el caso de Norwegian University of Science and Technology, en Noruega.

h) Prácticas Externas.

Los alumnos del Grado de Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima no están obligados a la realización de prácticas externas para completar el itinerario curricular de la titulación. Sin embargo, tienen la posibilidad de realizar de forma optativa, prácticas externas en empresas relacionadas con el sector naval cuyas actividades pueden estar relacionadas con su formación y que les permita la adquisición de competencias del grado (RSGC-P05-convenios). Esta asignatura optativa se puede cursar en el primer o segundo semestre del cuarto curso, con 12 créditos ECTS de reconocimiento. El número de convenios con empresas por curso académico han sido 12 para los cursos 2013/14 y 2014/15 y 14 en el curso 2015/16. Entre las empresas podemos citar Navantia, Dragados Offshore, Lloyd Register, Sea Master, Pine Equipos Eléctricos, etc.

La gestión de las prácticas externas se realiza a través de la plataforma informática de la UCA (<https://practicas.uca.es/practicas.php>). Se realizan bajo la supervisión de la subdirección y del tutor académico de prácticas, labor que lleva a cabo un profesor del Departamento de Construcciones Navales. Para su desarrollo cuentan con la intervención del Coordinador del Título, la CGC y de un tutor profesional asignado por la empresa en la que se estén llevando a cabo.

En cada curso académico se procede, una vez finalizado el periodo de matriculación, a la asignación de las prácticas curriculares. Desde el inicio de la actividad, el tratamiento y seguimiento está personalizado durante todo el periodo para garantizar la adquisición de las competencias y toda la seguridad necesaria.

Cada curso académico, se realiza una sesión informativa durante las jornadas de bienvenida destinada a los estudiantes que se van a matricular en la asignatura para darles la mayor información a los estudiantes de 4º curso.

Las prácticas extracurriculares que el alumno pudiera haber cursado se pueden reconocer como prácticas curriculares del Grado de Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima si han tenido lugar durante el periodo en que el alumno cursa el grado, tienen una duración mínima de 6 meses y se desarrollaron en empresas del sector marítimo-naval, realizando actividades propias de la titulación. Estos requisitos fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad el 11 de junio de 2013 y ratificado en Junta de Escuela de 27 de noviembre de 2013.

i) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador del Grado, Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. El funcionamiento detallado de este programa de orientación viene detallado en el criterio 5.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es el relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido, se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Escuela antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo.

Para facilitar la implantación y el desarrollo del grado, la CGC de la Escuela ha establecido una serie de procedimientos que, cumpliendo siempre los reglamentos marco de la UCA, se adapta a las particularidades de la titulación y permite un mejor seguimiento de la misma. A continuación se detallan las normativas establecidas por la CGC de la Escuela:

Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad

De acuerdo con el capítulo 3 del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la Universidad de Cádiz, la Comisión de Garantía de Calidad se configura como un órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica (<https://goo.gl/Ds7K3P>).

Normativa de Proyecto Fin de Grado

Aprobado por acuerdo de la Junta de Escuela adoptado en su sesión de 14 de febrero de 2014, BOUCA núm. 173 y modificado por acuerdo de la Junta de Escuela adoptado en su sesión de 16 de febrero de 2015, establece una normativa para la realización y defensa de dichos PFG. Contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutorización, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los Proyectos Fin de Grado contemplados en las titulaciones impartidas en la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. Las instrucciones e información asociadas a todos estos procedimientos se encuentra publicadas en la siguiente dirección URL de la titulación: <http://goo.gl/6tYhef>.

Además existen acuerdos de Junta de Escuela que establecen, con carácter general, un marco de referencia para diversos aspectos relacionados con el programa formativo como la ampliación de matrícula, los criterios de asignación de prácticas curriculares (<https://goo.gl/nGSzUS>), o el reconocimiento de créditos para prácticas externas (<https://goo.gl/kknPOg>), entre otros.

l) Extinción del título de grado o máster: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). En los primeros años de implantación del título, las incidencias recibidas versaron sobre deficiencias en el equipamiento de aulas (mala visión de la pizarra, calefacción estropeada, etc.) o algunas incidencias docentes. Durante el curso 2014/15 aumentó el número de BAU. Los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas estuvieron relacionadas con los Proyectos de fin de Grado y con retrasos en la incorporación de profesores en una asignatura del Departamento de Construcciones Navales (Ver RSGC-P11-01 Informe cualitativo del BAU). Las principales dificultades encontradas en la asignación de los Proyectos de Fin de Grado se debía a que los alumnos no sabían con certeza el procedimiento a seguir, lo que podía conducir a que algunos proyectos no eran asignados hasta el mes de febrero o marzo, lo que sin duda les exigía un gran esfuerzo en pocos meses. Para solucionar este problema, en febrero de 2014 se aprueba el reglamento de PFG donde se aprueba la creación de una Comisión de Proyectos de Fin de Grado, y ya desde el curso 2015/16, se elabora en julio un procedimiento con un cronograma para el siguiente curso que aprueba la CGC y ratifica la Junta de Escuela, que establece los plazos para cada una de las partes implicadas (Departamentos, Escuela, alumnos y profesores) donde se fijan los plazos con el objetivo de tener asignados todos los proyectos a primeros de enero (<http://goo.gl/6tYhef>). También se elaboraron todas las plantillas de posibles solicitudes (asignación de PFG, cambio de tutor, cambio de título, cotutoría, etc.) mejorando y facilitando al alumno todos los procedimientos. Según opinión de los estudiantes, en un grupo focal de trabajo, estas medidas mejoraron muy notablemente la opinión de ellos sobre las asignaciones de PFG. Los retrasos con la incorporación de profesores, que debían cubrir una repentina incapacidad permanente total de un profesor del Departamento de Construcciones Navales, se debió a la necesaria autorización para la contratación por parte de la Junta de Andalucía. Esta situación se solucionó por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica. Respecto a las incidencias del PDI, fueron relacionadas con los horarios de clases, que quedaron solucionados, y problemas de infraestructuras de laboratorios (al haberse realizado obras menores no autorizadas en un laboratorio sin comunicarlo antes al departamento).

Las principales dificultades encontradas en la implantación del programa formativo están relacionadas con el bajo perfil de los estudiantes en las materias de física y matemáticas. Este hecho ya ha quedado de manifiesto en los autoinformes de seguimiento, donde se planteaban como propuesta de mejora incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso que cumplen con el perfil de ingreso recomendado y con la titulación en primera opción (RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso). Como medida o acciones desarrolladas se realizaron actividades de promoción en diversas localidades de la provincia en colaboración con la Dirección General de Acceso. Aún persiste este problema, por lo que se propone seguir potenciando esta acción de mejora, así como establecer otras que permitan mejorar el perfil de los alumnos que ya están matriculados (clases o seminarios de nivelación, tutorías colectivas específicas, etc.)

Como se aprecia en la siguiente tabla, aunque el porcentaje de asignaturas que tienen su programa docente (ficha 1B) validado bajó en los cursos 2013/14 y 2014/15, desde el curso 2015/16 se ha conseguido volver al 100% de las mismas, una vez que al profesorado afectado se les concretaron las pequeñas deficiencias que debían corregir de las asignaturas de las que eran responsables, adecuación de los programas docentes al nuevo formato de la Memoria Verificada, y resueltas las mismas. El grado de satisfacción de los alumnos con la planificación, desarrollo y resultados del proceso enseñanza-aprendizaje se mantiene en niveles aceptables parecidos al curso anterior y son todos ellos muy similares a los de la UCA y por encima de los recogidos en la Memoria relativos a las titulaciones anteriores que se adaptaron al Grado. Es positiva la tendencia de la satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios, siempre en aumento. La valoración de los alumnos sobre la planificación y desarrollo de las enseñanzas muestran valores de 3.8 y 4.1, respectivamente (ISGC P04 02 y ISGC P04 03). Estos valores coinciden con los datos globales de la UCA, pese a tratarse de una Escuela de Ingeniería. Por otro lado, los alumnos valoran positivamente la coordinación entre las actividades teóricas y prácticas previstas, que tiene una valoración de 3.9 sobre 5 en el curso 2014/15, habiéndose incrementado este indicador desde la implantación de la titulación, donde en el curso 2010/11 se obtuvo un valor de 3.7 (ISGC-P04-03). Son también positivos la satisfacción global de los profesores con la actividad académica, con valores también comparables a los generales de la UCA (ISGC P04 05) y superiores a otros grados de ingenierías de la UCA.

En la valoración de la satisfacción con el desarrollo de las prácticas curriculares, aunque mejorable, se observa un incremento paulatino con los cursos. Estas valoraciones pueden responder a que no se pudieron obtener plazas de prácticas en empresas del sector naval y oceánico para todos los alumnos matriculados en la asignatura optativa de Prácticas Externas. Como quedó reflejado en el autoinforme de 2014/15, las empresas auxiliares forman un tejido productivo sumamente importante en el entorno de la Bahía de Cádiz y la política de Navantia de no permitir la entrada a sus instalaciones a los alumnos en prácticas en empresas auxiliares está dificultando la labor de encontrar nuevas plazas para nuestros alumnos. No obstante, hasta la fecha se ha incrementado notablemente tanto el número de convenios como el número de plazas, lo que se ve reflejado en el

mencionado incremento observado. Adicionalmente a este indicador, una vez terminada las prácticas, dentro de la aplicación cada estudiante realiza una encuesta para recabar y analizar el desarrollo de las Prácticas Externas Curriculares del título, como parte de la mejora continua. La información obtenida a través de esta encuesta, y su posterior análisis, permitirá poner en marcha acciones de mejora. En ella se pregunta al estudiante cuestiones (entre paréntesis valoración curso 2015/16) como: el cumplimiento de las líneas de trabajo previstas (4.57), si el material del que disponías para realizar tus actividades era suficiente (4.79), si la práctica ha servido para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en la titulación (4.57), etc. Generalmente, las valoraciones de los alumnos rozan siempre cercanas al 5 sobre 5. También se pregunta sobre la labor del tutor académico (4.07) y de empresa (4.64), excelentemente valorado en la mayoría de las ocasiones.

Los indicadores relacionados con la movilidad de los estudiantes reflejan la complejidad de esta titulación para encontrar planes de estudios en otras universidades donde se oferten asignaturas cuyas competencias, sobre todo de tipo específica, se adapten a la de la titulación. Al analizar los datos de movilidad del grado desde su implantación se observa que la tasa de movilidad es baja, pese a que la Escuela tiene convenios con otras Universidades (7 Erasmus y 4 SICUE). No obstante, se ha triplicado el porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de plazas ofertadas y se supera el porcentaje (casi el doble) de la UCA. No existe movilidad nacional (programa SICUE). Una de las causas principales es la desaparición de las becas SÉNECA.

Esta baja tasa de movilidad es debida, según la opinión de los alumnos, a las dificultades económicas (reciben las ayudas económicas a posterior y son escasas) y la dificultad que tienen los alumnos de este grado en adaptar el plan de estudio del título con un conjunto de asignaturas de las universidades extranjeras relacionadas.

Existe una alta valoración por los alumnos sobre la participación en este programa a nivel internacional, tanto entrantes como salientes, correspondientes a los cursos 2012/13 2013/14 y 2014/15 (5 sobre 5), situándose con valores superiores a la UCA (3,8% 4.09 y 4,24%, respectivamente).

INDICADOR	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	100	100	82	86
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	3.7	3.7	3.9	3.8
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	3.08	3.07	3.28	3.38
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado	3.17	3.25	3.67	3.13
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	1.85	2.02	2.00	2.21
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.	-	2.16	1.74	2.27
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	0.00	0.50	0.40	1.20

En cuanto a las modificaciones propuestas para mejorar el desarrollo de la titulación, se han realizado una serie de modificaciones en la memoria, ya aprobadas por la DEVA, y que se detallan a continuación:

- Se completa la tabla de reconocimientos y transferencia de créditos y poder así ajustar la memoria al RD861/2010 y al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Se aclaran las dos menciones de las que consta el grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, que implícitamente estaban reflejadas en la memoria del título, pero que no se señalaban correctamente.
- Se reagrupan los módulos, pasando de diez a ocho para una mejor comprensión del plan de estudios, aunque no se modifica ninguna materia ni asignatura. Se incluyen las competencias optativas.
- Se incluyen en la memoria verificada las actividades formativas y metodologías docentes, según el formato informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Se establece por parte de la Universidad de Cádiz los números mínimos y máximos de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo, dependiendo de que sea a tiempo completo o tiempo parcial (aprobado por Consejo de Gobierno en 28 de junio de 2010)
- En cada una de las fichas de las Materias se incluyen las Actividades Formativas, con su número de horas y presencialidad (metodologías docentes y sus sistemas de evaluación, adaptando la memoria verificada al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - Se está cumpliendo sobradamente lo establecido inicialmente en la Memoria Verificada en cuanto a las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento. - Las empresas punteras del sector naval que acogieron a nuestros alumnos para la realización de Prácticas Externas curriculares manifestaron una elevada satisfacción con su formación. - El interés y relevancia profesional que estos estudios despiertan tanto en la Bahía de Cádiz, donde existe una gran concentración de importantes instalaciones dedicadas a la Construcción Naval y a su Industria Auxiliar, así como en el resto de Andalucía, donde es la única titulación universitaria dedicada al sector naval. - Alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja tasa de movilidad de los estudiantes (ISGC-P06-03). - Pese a aumentar el número de convenios con empresas del sector naval del entorno, no se cubre toda la demanda de prácticas externas curriculares.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12	Que los departamentos estén obligados a pronunciarse sobre los tipos de actividad y del número de grupos de actividad en sus asignaturas.	Se ha mejorado notablemente diseño y organización del programa formativo al establecerse por parte del Vicerrectorado de Ordenación académica un procedimiento donde se exige a los profesores, con el visado de los departamentos, a establecer con antelación a cada curso académico el número de grupos por actividades de cada asignatura (fichas1A). https://goo.gl/JR8jON
2012/13 y 2014/15	Potenciar las enseñanzas prácticas. Incrementar el número de convenios y de plazas ofertadas en colaboración con los órganos competentes y el Departamento de Construcciones Navales para tratar de satisfacer la demanda prevista	Se ha aumentado el número de empresas con convenios para que los alumnos realicen prácticas. Durante el curso 2013/14, fueron 5 empresas y 13 plazas, 9 empresas y 13 plazas en 2014/15 y, para este pasado curso 2015/16 fueron 21 plazas y 11 empresas.
2013/14	Que las guías docentes no puedan ser validadas por los departamentos ni hacerse públicas sin haber obtenido el informe positivo del Coordinación, como garantía de lo establecido en la memoria.	El Vicerrectorado de Ordenación Académica adoptó las medidas necesarias para que se llevara a cabo la cumplimentación y corrección de las guías docentes (ficha 1B) conforme a la memoria verificada.
2013/14	Que se mejore la colaboración entre la coordinación académica y la gestión administrativa de las Prácticas Externas Curriculares.	Se ha mejorado. Como evidencia, el fuerte incremento de los la satisfacción con la gestión y la labor del tutor académico registradas en las encuestas realizadas a los alumnos del Grado que realizaron las prácticas curriculares (3.8 en 2010/11 a 4.2 en 2014/15; RSGCP04-01).
2013/14	Incrementar la movilidad de los alumnos de la Escuela. Esta propuesta de mejora también se propuso en el autoinforme 2011/12	Desde el curso 2011/12 hasta la fecha se han adaptado todos los convenios de movilidad, tanto nacionales como internacionales, existentes para las titulaciones de Ingeniería Técnica Naval al Grado. Asimismo, se han establecido nuevos acuerdos. Si bien todavía la tasa de movilidad es baja, se han triplicado los indicadores iniciales (14.30% estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total que solicitan, 7.15% en 2013/14 y 21.40% en 2014/15; RSGC-P06-02)
2016/17	Desarrollar actividades encaminadas a promover la movilidad de los alumnos, como ofrecer información en la jornada de bienvenida de los alumnos de nuevo ingreso o jornadas explicativas de los programas de movilidad en el centro o en la UCA	Pendiente de despliegue previsto durante el curso 2016-17.
2016/17	Aumentar la promoción de la titulación en diversas localidades de la provincia en colaboración con la Dirección General de Acceso con objeto de mejorar el perfil de acceso recomendado del alumno. Así mismo, revisar los seminarios de nivelación (en matemáticas, física y dibujo técnico) para los alumnos de los primeros cursos ya matriculados.	Pendiente de despliegue previsto durante el curso 2016-17.

2016/17	Intensificar la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas del grado	Pendiente de despliegue previsto durante el curso 2016-17.
2016/17	En colaboración con la Dirección de Universidad-Empresa se tratará de establecer el máximo número de convenios tanto para prácticas curriculares como extracurriculares, priorizando las primeras.	Pendiente de despliegue previsto durante el curso 2016-17.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad de Cádiz se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. Así, para impartir el título de Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, se cuenta con profesores de la propia Universidad de Cádiz. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título, que se resume en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO	ENERO 2010	JULIO 2016
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA Y QUIMICA INORGANICA	50	44
CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION Y TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	21	19
CONSTRUCCIONES NAVALES	26	19
FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA	56	53
FISICA APLICADA	26	26
INGENIERA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	34	43
INGENIERIA ELECTRICA	30	24
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS (actualmente Ingeniería Informática)	48	62
MATEMATICAS	63	61
ORGANIZACION DE EMPRESAS	43	38
Total	397	389

Aunque las plantillas de los diferentes departamentos han sufrido variaciones, que serán analizadas posteriormente, las necesidades docentes son revisadas anualmente para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Como el número de profesores puede cambiar anualmente, así como la capacidad docente de los departamentos, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

Actualmente, los Departamentos con docencia en la Escuela son

- Departamentos con sede en la Escuela
 - [Construcciones Navales](#)
- Departamentos sin sede en la Escuela
 - [Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química inorgánica](#)
 - [Estadística e Investigación Operativa](#)
 - [Filología Francesa e Inglesa](#)

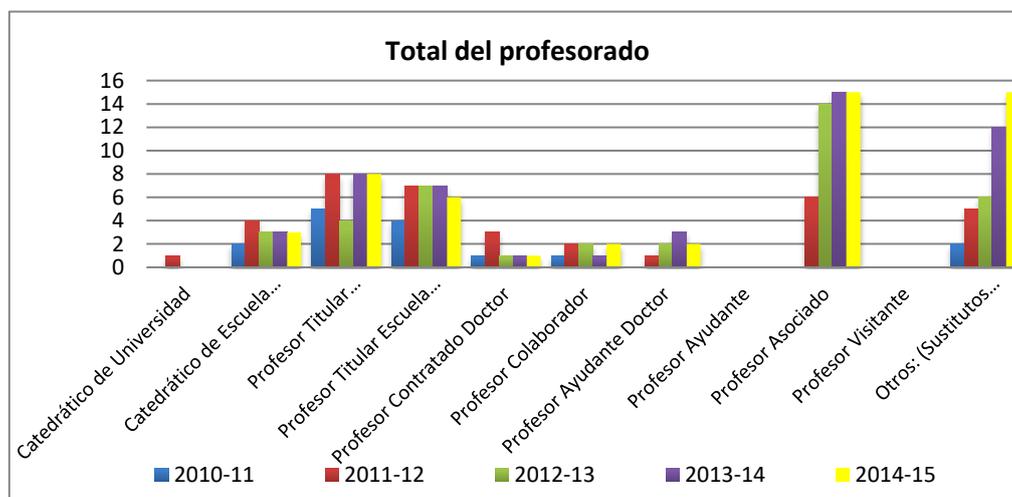
- [Física Aplicada](#)
- [Ingeniería Eléctrica](#)
- [Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial](#)
- [Ingeniería Informática](#)
- [Matemáticas](#)
- [Organización de Empresas](#)

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima desde su implantación reflejan que, en líneas generales, las plantillas de los departamentos implicados en la docencia no han sufrido grandes cambios desde la implantación del primer curso del Grado, excepto en el caso del Departamento de Construcciones Navales, con un incremento porcentual de profesores asociados con respecto a la situación existente cuando se verificó la Memoria. Este elevado número de profesores asociados intervienen en la docencia de asignaturas de tecnologías específicas y optativas.

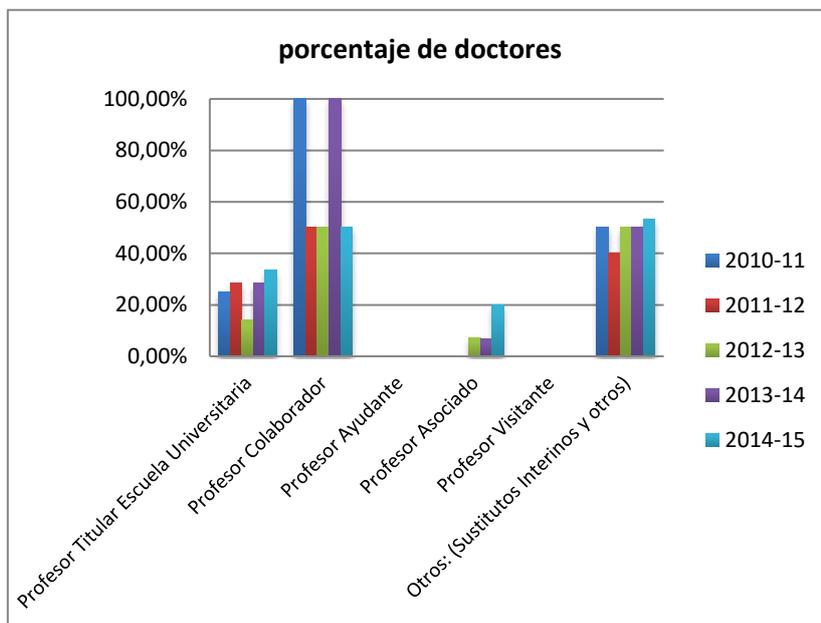
Dado el entorno socioeconómico de la Bahía de Cádiz, donde se ubican 3 de los mayores Astilleros de España y que están rodeados de empresas auxiliares a la construcción naval, hace que esta titulación pueda contar con profesores de reconocido prestigio profesional en la Industria Naval de la zona que hacen que la titulación esté íntimamente imbricada con la realidad técnica, trasladando sus conocimientos a la docencia. Esto permite realizar en nuestro Grado una docencia viva, de gran interés para nuestros alumnos y muy apreciada por ellos. Aunque este mismo hecho puede generar algunos problemas por las limitaciones impuestas por su actividad profesional principal, por contra, el grado de satisfacción del alumnado con la participación de estos profesionales del sector naval es muy elevado, aportando al alumnado una visión real y actualizada del mundo del sector naval.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución temporal, desde el curso 2010/11 al curso 2014/15, del total del profesorado de la UCA que participa en la docencia del Grado de Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima por categorías. En él puede observarse como las últimas políticas en cuanto a tasas de reposición que las universidades se han visto obligadas a aplicar, ha supuesto un incremento importante de los profesores sustitutos interinos y otros. En este sentido, el departamento de Construcciones Navales ha optado durante estos difíciles años por aumentar el número de profesores asociados, beneficiándose así de la experiencia y capacidad de profesionales del entorno, visible en el gráfico, por cuanto el 100% corresponden a este departamento. Sin embargo, es cierto que mientras que en el conjunto del profesorado el profesor funcionario se ha mantenido más o menos constante, en el Departamento de Construcciones Navales se ha reducido. Este hecho viene motivado por dos circunstancias principales: por un lado, el Departamento de Construcciones Navales disponía de una plantilla funcionaria de gran veteranía en comparación con otros departamentos, producto de la tradición y antigüedad de los estudios de ingeniería naval en la UCA con más de 50 años de antigüedad. Esta veteranía ha conducido a estos últimos años a un elevado número de jubilaciones. La reposición natural de estas plazas se ha visto mermada por la imposibilidad de convocar plazas de profesor funcionario y por la falta de graduados acreditados con perfil de ingeniero naval. Este comportamiento no es exclusivo de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica de la Universidad de Cádiz, pues otras escuelas similares como la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, referente nacional, ha visto mermada su plantilla funcionaria en la mitad desde la implantación del grado.



Las nuevas políticas del equipo rectoral, implicado en la problemática del área de conocimiento de Construcciones Navales, se están reflejando en la incorporación de nuevos profesores ayudantes doctores, actualmente 3 y una plaza adicional convocada en el curso 2015/16, así como en la próxima transformación de dos de estas plazas a contratado doctor para el curso 2016/17.

En relación a la evolución del profesorado adscrito a la escuela, es destacable cómo se ha producido un incremento del número de profesores asociados doctores. En la siguiente figura, se presenta la evolución de aquellas categorías que no necesitan necesariamente la condición de doctor. Desde la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, así como desde el Departamento de Construcciones Navales, se está potenciando la incorporación de nuevos doctores, especialmente del colectivo de profesores asociados, implicando así a estos profesionales en los planes de investigación y desarrollo que desde la Universidad, y especialmente desde el CEIMAR, se están potenciando. Estos resultados, sin duda, repercutirán a medio plazo en la investigación y mejora docente de la titulación. Por otra parte, la práctica totalidad de los profesores de plantilla que imparte docencia en la titulación son investigadores en activo integrantes de grupos de investigación del Plan Andaluz de Investigación, con proyectos competitivos de convocatorias públicas y que realizan numerosos contratos de transferencia con la industria del entorno (todos los datos son visibles en el sistema de información de la UCA).



En cuanto a la experiencia investigadora, el profesorado con docencia en el título acumula, actualmente 16 sexenios. Su evolución a lo largo de los años desde 2011 a 2015, con la implantación del título, ha sido de 9, 22, 10, 12 y finalmente estos 16 sexenios (Ver ISGC-P09-01) en 2015. De estos datos, puede observarse como las jubilaciones de profesores durante 2013 mermó el valor máximo de 22 obtenido en el año anterior. Sin embargo, desde el año 2013 ha experimentado una tendencia positiva. Actualmente estos sexenios representan casi un 40% del potencial de sexenios, valor muy parecido a los de otras ingenierías. Asimismo, cabe indicar que los profesores Ayudante Doctor y Profesores Sustitutos, no tienen reconocimiento de sexenios. Respecto a la experiencia docente, el profesorado del título suma un total de 61 quinquenios en el año 2015. A este respecto, recordar que los profesores no funcionarios, muchos de ellos con una experiencia docente de más de 10 años como profesores asociados, no pueden solicitar los quinquenios y quedan fuera de esta contabilización.

En cuanto al porcentaje de dedicación docente del profesorado en nuestra titulación, en el curso 2014/15 bajó ligeramente respecto a años anteriores (de un 56% a un 41%), en parte motivado por la reducción del número de créditos a impartir en el título, debido a la reducción del número de grupos de actividades prácticas en algunas asignaturas, que es también función del número de alumnos matriculados. Este ligero descenso también se ve afectado por un leve incremento (4% en 2015) del número de profesores que intervienen en el Grado.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los PFG y criterios de asignación.

El Proyecto Fin de Grado debe ser un “ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Naval de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas”. El tutor será el responsable de establecer las especificaciones y objetivos concretos del PFG, de orientar al alumno en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, de emitir, previamente a su defensa, un informe de evaluación del proceso y resultado del PFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título (Orden Ministerial CIN 350/2009 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Naval), corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades del título del grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro (http://navales.uca.es/nuevo_titulos/PFG_ANIM_html/). Así mismo, se dotó de una Comisión de Proyecto de Fin de Grado (<http://goo.gl/HVDdw1>) para gestionar y tutelar el desarrollo de los Proyectos Fin de Grado, resolviendo las incidencias que puedan plantearse, recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los Proyectos Fin de Grado, proponer a la Junta de Escuela el procedimiento de asignación de los alumnos y de los tutores a los trabajos, así como las comisiones evaluadoras de PFG, garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos y velar por la aplicación de este Reglamento y de las normas o procedimientos que lo desarrollen.

En la página web del título (http://navales.uca.es/grado/proyecto_fin_de_grado_html) y en su correspondiente asignatura en la plataforma del Campus Virtual, se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de PFG del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.
- Propuestas de PFG ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de PFG del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima para la asignación de los PFG.
- Adjudicación provisional del Tutor y del PFG a cada estudiante del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del PFG a cada estudiante del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
- Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del Proyecto Fin de Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería.

Esta información, se publica adicionalmente en la página principal del centro, dentro del apartado de novedades relacionadas con los PFG, cada vez que se abre un nuevo periodo de solicitud de propuestas, convocatorias de defensas, etc.

En cada curso académico, la Comisión de Proyecto de Fin de Grado propone al Departamento de Construcciones Navales la elaboración de un listado de líneas temáticas para que los estudiantes puedan optar según sus preferencias. Los alumnos que quieran proponer ideas o líneas temáticas propias diferentes a las anteriores, tienen la opción de presentarlas al Departamento de Construcciones Navales para que, a través del mismo, se elaboren y presenten para su aprobación en la Comisión de Proyecto de Fin de Grado. La Comisión PFG adjudica los PFG según unos criterios establecidos, que se encuentran publicados en la web del centro, así como en el campus virtual de la asignatura. Este reglamento establece básicamente dos procedimientos para la asignación de los Proyectos de Fin de Grado: uno directo, donde el tutor propone a un alumno, de mutuo acuerdo, y la segunda opción, donde el estudiante expresa su preferencia por un número de proyectos, y acorde con estos criterios anteriormente citados se le asigna. Por su parte, el Departamento de Construcciones Navales asume la responsabilidad de garantizar la tutorización de los PFG. En ambos procedimientos la Comisión publica, en la página web del título, la adjudicación provisional del tutor y del PFG a cada estudiante del Grado. A continuación se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o subsanación de errores y, finalmente, se publica la adjudicación definitiva.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado de Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

En general, es la Comisión de Proyectos de Fin de Grado la que, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del PFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. Acorde con el REGLAMENTO DE PROYECTOS FIN DE GRADO DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, *la asignación del tutor y del proyecto tendrá validez sólo en el curso académico en el que se encuentre matriculado el alumno*. Si no se supera en este tiempo, excepcionalmente y previo informe del tutor, la CPFG podrá conceder una prórroga de un año. Una vez finalizado el plazo, el alumno deberá solicitar una nueva asignación.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Proyectos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes al departamento de Construcciones Navales con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

La docencia de la asignatura de PFG se desarrollará dentro del Aula de Proyectos de Ingeniería de la Escuela de acuerdo con lo establecido en la ficha de la asignatura recogida en la memoria verificada. Dicha docencia estará dirigida a la realización tutorizada del PFG en grupos reducidos de alumnos, de forma similar a cualquier otra asignatura de grado. Las actividades docentes del PFG incluirán clases de orientación general, impartidas al conjunto de los alumnos matriculados en la asignatura, junto con clases de orientación y tutorías por grupos/tutor. Actualmente, el Departamento de Construcciones Navales emplea a dos profesores, en exclusividad, para la docencia del aula de proyecto. La tutoría de los proyectos recaerá principalmente sobre estos profesores del Aula de Proyectos de Ingeniería con docencia en la asignatura PFG, quienes establecerán, con carácter obligatorio, los horarios de atención a los alumnos durante la fase de realización del proyecto.

Si bien durante los primeros cursos la organización y gestión de los Proyectos de Fin de Grado presentaron algunas dificultades, estos dos últimos cursos, y apoyado en la elaboración de la normativa, reglamento, documento y la experiencia acumulada, han sido altamente satisfactorios, gracias en gran medida, a la excelente predisposición de todo el profesorado para esta labor.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas externas	7 u 8	12	optativa

El perfil y funciones del tutor académico que supervisa las prácticas externas se describen en el siguiente cuadrante.

Procedimiento de asignación del Tutor Académico	Designación por parte del Departamento de Construcciones Navales entre sus profesores con docencia en el título.
Funciones del Tutor Académico	<p>Durante las Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Firmar el proyecto formativo en la Plataforma de Gestión de Prácticas de la UCA (https://practicas.uca.es/practicas.php) •Contactar con el Tutor Profesional, agradecer su colaboración y ponerse a su disposición para las cuestiones que considere oportunas •Enviar al Tutor Profesional el Proyecto Formativo del alumno y el Documento de Evaluación de las prácticas https://practicas.uca.es/practicas.php •Atender las consultas y aclarar las dudas de los alumnos en prácticas. <p>A la finalización de las prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Evaluar las Memorias de prácticas realizadas por los alumnos. •Evaluar al alumno, en la plataforma de gestión de prácticas de la UCA, de acuerdo con la evaluación realizada por el Tutor Profesional y la calificación obtenida en la Memoria realizada. •Cumplimentar y firmar el Acta académica de las asignaturas de prácticas externas con los mismos criterios que en la plataforma de Prácticas.
Cumplimiento de la labor de tutorización	<p>100% de cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez finalizados los expedientes abiertos en la Plataforma de prácticas cuando se inician las mismas. • Una vez calificado el alumno en la correspondiente Acta académica.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, es el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por

curso académico. En nuestro caso, la designación del tutor académico se realiza por el Departamento de Construcciones Navales, que es el Departamento que tiene el encargo docente, y atendiendo al reparto que anualmente se aprueba por su Consejo de Departamento. Normalmente, corresponde esta labor a un profesor con experiencia en Transferencia e Innovación Tecnológica con empresas del entorno.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicass.uca.es/practicass.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

La subdirección de la Escuela es responsable del programa de prácticas externas, y se encarga de su organización, coordinación y gestión. Sus funciones se centran en establecer relaciones con las empresas e instituciones; convocar las plazas disponibles; adjudicar las tutorías; etc. Por otra parte, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica dispone de un reglamento de asignación de las prácticas externas curriculares a los alumnos que se matriculan de esta asignatura (<https://goo.gl/OjWfGQ>), velando éste por cumplimiento de este reglamento.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado de Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima se garantiza con:

a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son: coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura y de las distintas asignaturas de una misma materia, evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia, resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia y sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas principales competencias son: realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado, evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias, coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes, planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado, velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.

c) LA COMISIÓN DE PROYECTO FIN DE GRADO, cuyas principales competencias son: gestionar y tutelar el proceso referido a los Proyectos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse, recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los Proyectos de Fin de Grado, proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los proyectos y garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los proyectos.

d) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

La coordinación docente se lleva a cabo entre el profesorado que imparte docencia en el Grado partiendo de la siguiente organización temporal:

Antes del inicio del curso.

- Elaboración de horarios y calendarios oficiales de exámenes: La subdirección presenta una propuesta de distribución horaria de las actividades teóricas y prácticas de las distintas materias y asignaturas, junto con el calendario de exámenes, para su aprobación por la Junta de Escuela del Centro.
- Revisión y aprobación de los programas docentes de las asignaturas: El Coordinador del Grado supervisa, en colaboración con los Departamentos con asignación docente, la adecuación de los contenidos y competencias, las actividades formativas, los sistemas de evaluación de todas las asignaturas del Grado mediante el control de las Fichas 1B.

Durante el curso.

- Resolución de incidencias docentes: De forma coordinada, la subdirección y el Coordinador del Grado prestan atención y resuelven, en el marco de sus competencias, incidencias, reclamaciones, quejas, sugerencias que se planteen tanto por los estudiantes como por el profesorado docente.
- Análisis y seguimiento de la implantación del título: La Comisión de Garantía de Calidad es el órgano encargado de velar por la correcta implantación del título. Su labor se centra en detectar los puntos débiles y los problemas vinculados al desarrollo del programa formativo y lograr, adoptando las medidas más adecuadas, su resolución.
- Coordinación de la asignación, tutorización y evaluación de la asignatura “Proyecto Fin de Grado”: La Comisión de Proyecto Fin de Grado es el órgano que asume las competencias de coordinación de la asignación, tutorización y evaluación de los Proyectos Fin de Grado.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado de Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9UOC>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, el grado de satisfacción del alumnado con la docencia es, aunque mejorable, alto y cercano al 4 sobre 5, valor medio de la Universidad de Cádiz.

INDICADOR	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3.9	3.8	3.9	3.8

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

En la Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, se elabora y se hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados, desde el curso 2013/14 que es el primero del que se dispone de información al respecto, de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes:

INDICADOR	11-12	12-13	13-14	14-15
-----------	-------	-------	-------	-------

ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	-	-	6.00	7.69
---	---	---	------	------

Los mecanismos de coordinación docente implantados son evaluados por los diferentes grupos de interés. En el cuadro adjunto se detallan algunos indicadores más significativos sobre el grado de satisfacción de profesorado y estudiantes:

INDICADOR	12-13	13-14	14-15	15-16
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	2.69	2.79	2.67	2.88
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	2.08	1.78	2.03	2.19

Como reflejan los indicadores, se requiere un mayor esfuerzo por parte del profesorado para la coordinación entre los profesores a la hora de consensuar los contenidos. Este tema se ha tratado en la coordinación del grado y en CGC para mejorar en lo posible este aspecto que arroja valores no muy positivos para la titulación.

En cuanto a las actuaciones de formación e innovación docente, los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (http://sgc.uca.es)	23.70	35.80	24.00	32.69
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	33.00	36.10	12.00	10.42
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	18.40	15.10	38.00	17.31
ISGC-P08-01 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	-	2.80	2.71	2.33

El porcentaje de profesores que han participado en acciones formativas es razonablemente alto, teniendo en cuenta el porcentaje de profesores asociados existente que tienen mayor dificultad de participar por tener una doble ocupación. La participación del profesorado en proyectos de innovación es variable y depende del número de proyectos y su tipología (si implican profesores de otras áreas con participación en el título). El grado de satisfacción del profesorado se ha mantenido durante los primeros cursos en valores discretos. Esto ha propiciado una potenciación y difusión por parte de la Dirección de la Escuela que ha llevado a que este indicador suba al 3.45 en el curso 2015/16. Esta fluctuaciones se pueden deber al tiempo necesario de implantación de las innovaciones propuestas en los proyectos a las asignaturas de las que participa los profesores.

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento de la DEVA. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Informe de seguimiento Convocatoria 2013/14 Fecha 20 febrero 2015	Recomendación: Elaboración y presentación de una previsión de la evolución del profesorado adscrito al Centro y plan de renovación del mismo.	Acción: Contratación de un profesor interino, Ingeniero Doctor. Evidencia: Contrato del profesor.	Mejora del reparto docente dentro del área de Construcciones Navales. Mejor atención a los alumnos.
Informe de seguimiento Convocatoria 2014/15 Fecha 26 octubre 2015	Recomendación 2 del informe sobre profesorado: Describir y analizar los mecanismos de coordinación docente implantados, proponer actuaciones a este respecto para la coordinación de programas y metodologías docentes.	Acción: Convocatorias del coordinador de grado de reuniones de coordinación. Evidencia: Reuniones CGC de 18-09-2015, 29-06-2015, 12-06-2015, 16-01-2015	Se ha mejorado la coordinación pero no ha sido suficiente. Este aspecto requiere un mayor esfuerzo y compromiso por todos los profesores.
Informe de seguimiento	Recomendación 1 del informe sobre profesorado:	Acción: Aumentar la plantilla e incentivación del compromiso docente e investigador.	Una mejor atención de la docencia específica,

<p>Convocatoria 2014/15 Fecha 26 octubre 2015</p>	<p>Tomar las medidas oportunas para establecer un plan de mejora de la plantilla de la titulación. Plan de incentivos y penalizaciones ligadas al compromiso docente e investigador y dotar de más plazas</p>	<p>Evidencia: Se han creado tres nuevas plazas (una del departamento de física aplicada y dos del departamento de Construcciones Navales) nuevas plazas de Ayudante Doctor. Se ha defendido una tesis doctoral en el Departamento de Construcciones Navales y se está tutorizando otra más, lo que sin duda repercutirá en la investigación asociada a esta área.</p>	<p>especialmente del área de Construcciones Navales.</p>
<p>Informe de seguimiento Convocatoria 2015/16 Fecha 5 de julio 2016</p>	<p>Recomendación 4 del informe: Tomar las medidas oportunas para establecer un plan de mejora de la plantilla de la titulación. Plan de incentivos y penalizaciones ligadas al compromiso docente e investigador y dotar de más plazas</p>	<p>Acción prevista: Dotar, dentro de las posibilidades, de nuevas plazas de Profesores Ayudante Doctor. Transformar las existentes en Contratado Doctor. Incentivar el programa Ramón y Cajal.</p> <p>Evidencia:</p>	<p>Pendiente del despliegue durante curso 2016-17.</p>
<p>Informe de seguimiento Convocatoria 2015/16 Fecha 5 de julio 2016</p>	<p>Recomendación 5 del informe: Se deben describir y analizar los mecanismos de coordinación docente implantados y, si ha lugar, proponer actuaciones a este respecto para la coordinación de programas y metodologías docentes.</p>	<p>Acción prevista: Reuniones de coordinación a dos niveles: -entre profesores del mismo curso. -entre profesores de cursos consecutivos de asignaturas relacionadas.</p> <p>Evidencia:</p>	<p>Pendiente del despliegue durante curso 2016-17.</p>

Puntos Fuertes y/o logros:

- Presencia de numerosos profesionales de reconocido prestigio en asignaturas tecnológicas específicas procedentes de empresas del sector naval, lo que es un incentivo y motivación para el alumno.
- Incremento del número de doctores, sexenios y quinquenios.

Puntos Débiles:

- Continúa siendo reducido el número de profesores con dedicación a tiempo completo, especialmente en el Departamento de Construcciones Navales.
- Bajo porcentaje de profesores con evaluación de la actividad docente e investigadora.
- Baja participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente.
- Baja participación del profesorado en reuniones de coordinación.

Autoinforme del curso:

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

<p>Curso de 2012/13 al 2015/16</p>	<p>Ampliación de la plantilla del Departamento de Construcciones Navales con más profesores con vinculación permanente.</p>	<p>Durante estos últimos años se han cubierto tres plazas de profesores Ayudante Doctor, se ha dotado al Departamento este curso de una más y se va a realizar para el curso 2016/17 la conversión de dos de estas plazas a Contratado Doctor.</p>
<p>Curso 2012/13 y curso 2013/14</p>	<p>Que la asignatura de Proyecto de Fin de Grado sea considerada, a todos los efectos, como una asignatura más dentro de la planificación docente de la Universidad de Cádiz.</p>	<p>Desde el curso 2014/15, se ha dispuesto desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de profesores específicos y con dedicación exclusiva para atender los Proyectos de Fin de Grado, independientemente de las tutorías o cotutorías que además puedan darse.</p>
<p>Curso 2013/14</p>	<p>Que se mejore la colaboración entre la coordinación académica y la gestión administrativa de las Prácticas externas</p>	<p>El fuerte incremento de la satisfacción de los alumnos con las prácticas externas (valoración global de las prácticas, FSGC-P04-02, con 3.0 y 2.8 sobre 3 en los cursos 2013/14 y 2014/15, respectivamente) y recientes encuestas realizadas en el curso 2014/15 (goo.gl/nWmnb2)</p>
<p>Curso 2013/14</p>	<p>Elaborar y/o apoyar desde la dirección de la Escuela Proyectos de Innovación Docente que impliquen asignaturas del Grado</p>	<p>La participación del profesorado en proyectos de innovación docente pasó del 38% al 28% del curso 2013/14 al 2014/15 (ISGC-P09-01). Sin embargo, se han realizado algunos proyectos muy interesantes que han implicado la coordinación de varias asignaturas del Grado de distintas áreas de conocimiento (curso 2014/15 proyecto sol-201400047919-tra;</p>

		http://goo.gl/gi56yM)
Curso 2016/17	Mayor esfuerzo de coordinación entre los profesores. La coordinación del grado elaborará un plan de actuación al respecto.	Pendiente de despliegue previsto durante el curso 2016-17.
Curso 2016/17	Continuar el plan de estabilización y ampliación de la plantilla de Construcciones Navales.	Pendiente de despliegue previsto durante el curso 2016-17.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica se encuentra en el Campus Universitario de Puerto Real, situado en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y en el centro geográfico de los municipios que constituyen la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz, incluyendo Cádiz, Jerez, San Fernando, Chiclana, el Puerto de Santa María y Puerto Real. En su conjunto suman una población de más de 600.000 habitantes. Por otro lado, es el Campus de la UCA que aglutina la mayor concentración de centros científico-tecnológicos. El entorno industrial incluye grandes empresas del sector Naval: Dragados Offshore en Puerto Real, CernaVal (antiguo Crinavis) en San Roque, astilleros públicos de Navantia Puerto Real, San Fernando y Cádiz y la industria auxiliar formada tanto por aquellas que hacen trabajos subcontratados por los astilleros, además de los sectores de transformados metalúrgicos, aeronáutico y de agroalimentación. También existe un tejido industrial importante de empresas subsidiarias.

Nuestra Escuela, junto con sus departamentos, cuenta con un notable conjunto de infraestructuras y recursos que se han ido incrementando y mejorando desde su creación hasta la actualidad, en el que se dispone de una notable dotación de aulas y laboratorios de docencia que se detallan más adelante. Todos los laboratorios docentes se encuentran situados en el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM). La coordinación de las prácticas de laboratorio se lleva a cabo desde la Dirección de la Escuela, a través de la Subdirección de Ordenación Académica, quien gestiona y sincroniza la utilización de los laboratorios de que disponen los diferentes departamentos implicados en la docencia.

AULAS PARA DOCENCIA	INFRAESTRUCTURAS APOYO DOCENCIA
Aulas Generales	Biblioteca
Aulario	Salas de Conferencias
	Salas de Lectura
	Salas Multimedia
Aulas de Informática	Zonas de Estudio
Aula de Proyecto de fin de Grado	

El CASEM cuenta con un total de 31 aulas con una capacidad para 1771 alumnos. En el caso de los Aularios se cuenta con 21 aulas con una capacidad total para 1901 alumnos. Todas ellas están equipadas con proyector de video, pantalla y ordenador de forma que permiten la utilización de metodologías multimedia. Compartiendo con otras titulaciones del CASEM, se cuenta además con una sala de Grado, dos salas de juntas y se ha adaptado un aula (Aula Europa) para el Aula de Proyectos, un espacio dotado de los medios audiovisuales e informáticos necesarios para que los estudiantes puedan desarrollar su Proyecto de Fin de Grado.

Una de las salas de juntas anteriormente citada dispone del equipamiento necesario para reuniones telemáticas. Además, se dispone de un aula de teledocencia que da servicio a todos los centros del campus, con una capacidad inicial de 25 plazas (ampliable) y dotada de multipantallas, microfónica de debate, posibilidad de videoemisión en streaming, Acces Grid y Adobe Connect.

Aulas de informáticas.

Ubicadas en dos de los edificios del Campus del Río San Pedro, CASEM y Aulario, las aulas de informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad de Cádiz, así como la realización de prácticas. Estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clases de aquellas asignaturas que requieren el uso de algún software especializado o

simplemente el acceso a internet. Este año, con la adaptación de una nueva aula, se dispone de un total de 8 aulas con una capacidad total para 104 alumnos, todas ellas adaptadas al uso de personas discapacitadas. Además, la Escuela y la Biblioteca disponen de un sistema de préstamo de cierto número de ordenadores portátiles para el uso de los alumnos durante el curso académico.

Los alumnos de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica cuentan con Software específico relacionado con su titulación como MAXSURF v12, AUTOCAD 2011, FLO3D V10, PipeflowExpert, SESAM2013, Nauticus, etc. Todos estos programas informáticos se encuentran instalados en todos los PC de las aulas de informática. Para el aula de proyectos, se ha dotado de una sala con un servidor del programa FORAN, impartándose desde la Escuela cursos de manejo de este programa en colaboración con la empresa SENER.

Laboratorios de docencia e investigación.

Actualmente, todas las áreas de conocimiento de carácter experimental que imparten docencia en la Escuela disponen de laboratorios propios. Las áreas con investigación experimental de nuestra Escuela cuentan con laboratorios modernos y equipamiento científico de primera línea, a los que hay que sumar los recursos y espacios que existen en el Centro Andaluz de Ciencia y Tecnologías Marinas (CACYTMAR), centro mixto Universidad de Cádiz-Junta de Andalucía. La coordinación de las prácticas de laboratorio se lleva a cabo desde la Dirección de la Escuela, a través de la subdirección académica, quien gestiona y sincroniza la utilización de los laboratorios en coordinación con los departamentos.

Entre los laboratorios, cabe destacar, los laboratorios más específicos de la titulación como los de Electrotecnia Aplicada al Buque, Electrónica y Automática de Control, Máquinas y Sistemas Eléctricos, Hidrodinámica, Materiales Compuestos, Ciencia e Ingeniería de los Materiales o el Taller de Soldadura. Una descripción detallada de los laboratorios y su ubicación, puede verse en la memoria verificada del título que puede consultarse en la web de la Escuela. La Escuela dispone de un aula/laboratorio "Aula Schneider", fruto del convenio con Schneider Electric España, S.A. (<http://www.uca.es/gabrector/tratarAplicacionConvenio.do>), que dispone cada año con los últimos equipos de esta empresa.

2.- Descripción de recursos y servicios.

Cabe resaltar que en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

El Campus de Puerto Real, donde se encuentra la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, dispone de una biblioteca común, que da servicio al Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, al igual que a otros títulos del mismo campus. La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende. Además, la Biblioteca ofrece los siguientes recursos:

- Salas de Trabajo individual: espacios destinados al trabajo individual.
- Salas de Trabajo en Grupo: espacios destinados al trabajo en grupo.
- Aulas de Formación: pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas.
- Espacios de Aprendizaje: salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas, dependiendo del espacio de aprendizaje.

Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <http://biblioteca.uca.es/servicios/> espacios de trabajo.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (micro formas, vídeos, etc.) y 2 bancos de auto préstamo.

El Área de Biblioteca y Archivo de la UCA dispone del Sello de Excelencia Europea 500+, la máxima certificación de calidad, y se ha convertido en la primera biblioteca y unidad de un servicio universitario en toda España en alcanzar este reconocimiento.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la **Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica**, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los Títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por casi todas las asignaturas del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.

c) Acceso a internet.

Existen, en el Campus de Puerto Real, tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible [en https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do](https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do). El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

Recientemente, se ha instaurado el sistema CAU para los dos talleres dependientes de la Escuela, taller de soldadura y taller de materiales compuestos, lo que sin duda mejorará la gestión y optimización de los recursos que estos dos talleres ofrecen tanto para la docencia como para la investigación del centro (<https://cau-admpr.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=U14&indiceGlobal=si>).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que posteriormente es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en del Campus. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz

Finalmente, en el Campus de Puerto Real se encuentra ubicado el Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz (certificado con la Norma ISO 9001:2008 desde el año 2011), ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m². El SCCyT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 6 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a

empresas privadas. Esta 6 divisiones son: Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS), Microscopía Electrónica (que oferta 3 microscopios de barrido y 3 microscopios de transmisión), Radioisótopos y Análisis de Biomoléculas y Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz).

h) Otros.

Finalmente, la **Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica** cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

Los Delegados de curso y centro disponen en la Escuela, supervisado por la dirección de la misma, de un espacio donde pueden desarrollar las funciones relacionadas con su representación en las diferentes comisiones y foros universitarios en los que participan.

i) Orientación preuniversitaria.

La **Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica** colabora activamente en las Jornadas Anuales de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además los alumnos, pueden visitar un conjunto de quince *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grado junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar.

j) Orientación universitaria.

Jornada Anual de Bienvenida

La Jornada de Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, se realiza al inicio de cada curso académico y conlleva un conjunto de acciones que tienen como objetivo: a) Informar de la estructura de funcionamiento de la Universidad y de la Escuela, órganos de gestión y la implicación del alumnado en los mismos; b) Incentivar la participación en la vida social universitaria y en las actividades culturales de la Universidad o la sociedad de su entorno; c) Orientar y estimular el aprendizaje; d) Informar sobre la exigencia del B1; e) Asesorar al alumno en relación al plan de internacionalización (se anuncia en la página principal de la Escuela, en novedades, en cada inicio de curso)

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)

El Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA), que fue creado para la Escuela en septiembre de 2010, tiene como objetivo principal apoyar al estudiante durante su integración en la vida universitaria, y se ha venido realizando al inicio de cada curso académico, durante la Jornada de Orientación Universitaria. Actualmente, se está complementando con el Programa Compañero. Este último, se trata de un programa a través del cual se puede facilitar al alumnado de nuevo ingreso la integración en la vida universitaria mediante la tutoría entre iguales y está destinado a facilitar la integración del nuevo estudiante y el conocimiento del entorno universitario, orientar acerca de la dinámica de trabajo en la Universidad, así como introducir al alumnado de nuevo ingreso en técnicas de estudio eficaces (www.uca.es/sap/pat).

La Universidad de Cádiz cuenta además con el Área de Atención al Alumnado, que es la unidad de la Universidad de Cádiz que tiene como misión organizar y coordinar los procesos de gestión relacionados con los alumnos y los egresados, así como dar soporte y apoyo en la gestión universitaria de las administraciones de los campus, también proporcionar al alumnado información de calidad sobre la oferta formativa académica, adecuada a sus necesidades, y un servicio administrativo eficaz, mediante la optimización de los recursos materiales y humanos necesarios (<http://www.uca.es/atencionalumnado/>).

La Escuela dispone, en su página web, de un tablón de anuncios donde se exponen noticias de interés del propio centro e información externa de interés para alumnos y personal de la Escuela. En relación con el mercado laboral, y para facilitar la inserción laboral de nuestros alumnos, en este tablón se anuncian ofertas de trabajo y prácticas en empresas que pueden ser de interés para nuestros alumnos.

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Este servicio tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público;

Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Servicio de Atención a la Discapacidad: Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

Unidad de Igualdad: Su finalidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

k) Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz organiza, mediante la Cátedra de Emprendedores, cursos para la Orientación profesional del alumnado (<http://www.uca.es/emprendedores>), como los curso UCA Emprende o el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE). Se ha dado difusión de los mismos a los alumnos del Grado.

Por otro lado, en las Jornadas Técnicas que anualmente se organizan desde la dirección de la Escuela, además de la difusión del título, se suelen invitar a conferenciantes de distintas empresas y organismos con el objetivo de que los estudiantes conozcan posibles nichos laborales. En estas jornadas los estudiantes han tomado contacto con representantes del tejido empresarial de la provincia relacionado con la actividad naval y marítima (Navantia, INDASA, Lloyd's Register, etc.)

Las Jornadas Técnicas, organizadas anualmente por la Escuela, suponen también un foro de orientación profesional para alumnos y egresados.

l) Personal de administración y servicio.

La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Se dispone de 4 técnicos de laboratorio (PAS) asignados a la gestión y el mantenimiento de talleres (uno para el de soldadura y otro para el de materiales compuestos) y laboratorios (uno para los Laboratorios de Radioelectrónica y de Electrónica y Laboratorio de Electrotecnia y otro para el Laboratorio de Hidrodinámica y Laboratorio de Máquinas Auxiliares). En la memoria verificada del título aparece una descripción de la cualificación y experiencia profesional de este personal de administración y servicio. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario, excepto la Secretaria de Dirección que ejerce sus funciones en la Dirección de la Escuela. En la actualidad el CASEM, centro en el que se ubica, dispone de una Secretaría general; Administración Económica, Gestora del departamento de Construcciones Navales, además de una Administradora del Campus.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso, se tramitan mediante CAU al Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.

- Informes de seguimiento de la DEVA.

- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	5,00	4,50	3,75	5,00
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4,53	4,79	4,73	5,00
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.		3,07	3,16	3,21
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.		3,59	3,67	3,51
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	76	63,90	66,00	77,08
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	3,20	1,90	2,70	12,15

La satisfacción de los usuarios ha sido durante estos años excelente respecto a los recursos y servicios solicitados por CAU. Los indicadores de satisfacción respecto a los recursos materiales de alumnos y profesores son mejorables y coinciden en una satisfacción media, cercana a nuestro estándar (3.2). Este valor puede estar justificado en el hecho de que durante estos años se han tenido que adaptar laboratorios y equipos a nuevos espacios. Por ejemplo, se ha modificado la ubicación del laboratorio de Hidrodinámica para poder hacer frente a los requerimientos de espacios motivados por la adquisición de nuevos equipamientos. Así mismo, se han tenido que desarrollar convenios y contratos específicos para software y otros requerimientos informáticos. Sin embargo, se aprecia que los alumnos comienzan a mejorar este ítem a medida que se culminan estos cambios. El número de BAU ha sido muy parecido en relación a los datos globales de la UCA, salvo el curso 2014/15 donde el número de reclamaciones aumentó muy significativamente. Tras el análisis de las mismas, se ha identificado este alto porcentaje con una reclamación común a todo un curso que se realizó de forma individual en lugar de colectiva, y que como resultado provoca un gran número de BAU para una misma reclamación.

Las infraestructuras y los materiales disponibles son adecuados para llevar a cabo un correcto desarrollo de la docencia, pues teniendo en cuenta el tamaño de los grupos se dispone de suficientes aulas, laboratorios, salas de informática, etc. El tamaño de los grupos se planifica anualmente en función del número de alumnos matriculados, plan docente de la asignatura (<https://ordenacion.uca.es/>) o también llamada ficha 1A, y de las características de la asignatura para poder desarrollar las actividades formativas. Por ejemplo, en el primer curso del año pasado y de este año, las asignaturas de Física, Química o Informática, han necesitado de cuatro grupos de prácticas debido a las necesidades docentes, mientras que las asignaturas de Principios de Ingeniería Naval necesitan de dos.

Todos estos espacios están sobradamente equipados, bien con equipos informáticos, con el software específico necesario o con el material de laboratorio requerido para el desarrollo de las asignaturas. A modo de ejemplo, la UCA tiene firmado una suscripción con Bentley para acceder a productos académicos de diferentes disciplinas de ingeniería civil, hidráulica, y naval entre otras; la suscripción a Bentley Architecture and Engineering Software Solutions nos permite acceso ilimitado a todos los profesores y alumnos de la UCA a la versión académica de dichos programas, que son totalmente operativas y permiten realizar los mismos cálculos que con la versión profesional (incluye MOSES, MAXSURF, SACS Offshore Structure, SACS Pile Structure Design) (goo.gl/efSYQd). De otros softwares se dispone de licencias perpetuas como es el caso de FLO3D V10 (licencia perpetua SMP para uso académico).

El porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del campus virtual es alto (RSGC-P10-01), en torno al 77 por ciento, algo inferior a la media de la UCA, en torno al 80 por ciento, quizás motivado por la dificultad técnica del manejo de información de algunas asignaturas, con planos, archivos de software específicos, etc.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - Buena infraestructura para la docencia del Grado. Los recursos materiales han mejorado a lo largo de los años de implantación del título y superan los especificados en la memoria de verificación. - Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título. - Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - El centro efectúa cada curso peticiones a los departamentos implicados en la docencia respecto a aspectos relacionados con estos indicadores. Sin embargo, al no disponer regularmente de respuesta de todos los departamentos, no es posible utilizar estos datos para un análisis completo. - El porcentaje de asignaturas con actividad en el Campus Virtual sigue siendo inferior al de la UCA.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014/15	Incrementar el uso del Campus Virtual en las asignaturas del Grado.	Se ha incrementado el uso durante este curso.
2014/15	Recabar información detallada y actualizada del uso de las infraestructuras y equipamiento de los talleres y laboratorios en la docencia del título.	Se ha proporcionado la información necesaria y se le ha otorgado de un sistema de gestión (CAU) a los talleres dependientes del centro.
2016/17	Continuar Incrementando el uso del Campus Virtual en las asignaturas del Grado	Mejorar la atención al alumno y los recursos docentes de las asignaturas. Pendiente de despliegue previsto durante el curso 2016-17.
2016/17	Extender el sistema de gestión CAU a los laboratorios del centro que puedan dar servicio a la comunidad universitaria.	Pendiente de despliegue previsto durante el curso 2016-17.
2016/17	Incorporar el programa COMPAÑERO al programa de Orientación y Apoyo al estudiante	Pendiente de despliegue previsto durante el curso 2016-17.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

En relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, las distintas actividades formativas previstas han contribuido a una organización docente bien estructurada y que tiene en cuenta especialmente la disponibilidad del alumno para su trabajo personal no presencial, lo que facilita la adecuada adquisición de las competencias del grado y de los resultados del aprendizaje de cada materia. Toda la información sobre tales actividades está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (fichas 1A), del Programa Docente de cada asignatura (fichas 1B) y de las Guías Docentes por curso (<http://navales.uca.es/guiaacademicadelcurso>). En tales documentos se explicitan, para cada asignatura, las competencias y resultados del aprendizaje a alcanzar, el profesorado responsable de la docencia y se describen los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos. En general, las actividades desarrolladas en el grado se pueden agrupar en clases de teoría (tipo A) y problemas (tipo B), teórico/prácticas (tipo X), prácticas en talleres y laboratorios (tipo D), clases de informática (tipo C), salidas de campo (tipo E) y experiencia en empresas del sector naval.

Las actividades formativas teóricas (clases magistrales) permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados principalmente con las competencias específicas de las asignaturas. Las actividades formativas de seminarios y problemas fomentan la participación de los estudiantes y son interesantes para la adquisición de habilidades contempladas en las competencias básicas y genéricas transversales encaminadas a la elaboración de defensa de argumentos (RD02, T07), resolución de casos prácticos (T01), reunión e interpretación de resultados y emitir juicios en el campo de estudio (RD03), así como el desarrollo de la capacidad para exponer públicamente sus ideas (RD04, T03). Las actividades de índole práctico (prácticas de laboratorio, prácticas de campo y prácticas de informática) desarrollan competencias específicas de la titulación y se adquieren competencias básicas y genéricas transversales como el desarrollo del compromiso ético (RD03, T12), y competencias transversales como la capacidad para utilizar con fluidez la informática (T10) o la capacidad de organización y planificación (T02). De estos trabajos, muchos se realizan de manera individual y otros son en grupo. Las actividades en grupo permiten desarrollar las competencias referentes al trabajo en equipo y promover el espíritu emprendedor (T09). Estas actividades también contribuyen a la adquisición, además de las específicas, de competencias tan importantes como la búsqueda de recursos bibliográficos, reglamento y normativas (T11, G06), transmitir ideas (T03), autonomía en el estudio (T13) y saber gestionar el tiempo de trabajo (T02). En las clases teórico/práctica se mezclan en los momentos adecuados la teoría y la resolución de problemas o prácticas, siguiendo el criterio didáctico más adecuado desde el punto de vista del profesor. Este es el caso, por ejemplo, de las asignaturas de idiomas. En general y a nivel de organización docente, estas actividades tienen desdoble de grupos.

Por su parte, las actividades que se realizan en las clases de informática, incluidas en numerosas asignaturas del grado, contribuyen a la adquisición de las competencias específicas básicas (B04, B05), además de las competencias básicas (B01, B02, B03) y de la tecnología específica relacionada con la asignatura concreta que se aborde.

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

Cada materia o asignatura contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, genéricas y transversales, así como las específicas del grado, expresadas en la memoria del mismo. El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés a través del Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B) y también en las Guías Docentes disponibles en la página web del centro.

Existen diversas herramientas y técnicas de evaluación incluyendo exámenes finales, exámenes a lo largo del curso, trabajos, exposiciones, participación en las actividades, prácticas de ordenador, etc. No obstante es importante apuntar que la implementación de estas actividades de evaluación requiere del esfuerzo del profesorado. En este sentido, a día de hoy muchas asignaturas contemplan alguna forma de evaluación continua (incluyendo o no un examen final como parte de ella), de manera que también la evaluación participa en el desarrollo docente como elemento formativo.

En general, los exámenes evalúan la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de las asignaturas, pero no sólo eso. Se valoran también aspectos como la claridad expositiva, el correcto uso del lenguaje técnico y del castellano, el uso adecuado de

símbolos o la capacidad de razonamiento lógico. Todo ello encaminado a la mejora de la adquisición y evaluación de las competencias. Por su parte en los trabajos se valoran las capacidades de análisis y síntesis, la claridad al transmitir ideas, la capacidad de debate crítico, el gusto por el trabajo bien realizado, entre otras. Lo que contribuye a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales.

En general, la evaluación de los ejercicios y trabajos individuales asociados a la evaluación continua difieren según el tipo de actividad. En los trabajos se hace énfasis en cómo se recoge la información, cómo se sintetiza, cómo se redacta. También se tiene en consideración la adquisición de resultados del aprendizaje a través de la aplicación de conocimientos a la práctica, como por ejemplo el análisis de casos reales, simulaciones y/o resolución de problemas.

Para la evaluación de las prácticas externas curriculares se han diseñado unos criterios específicos donde se tienen en cuenta la evaluación del tutor profesional, la memoria de prácticas y la evaluación del tutor académico (<https://goo.gl/jCBKri>). La evaluación por parte del tutor profesional se efectúa una vez finalizadas las prácticas y consta de una valoración de 1 a 3 para una serie de hasta 14 puntos (Capacidad técnica, capacidad de aprendizaje, administración de trabajos, habilidades de comunicación oral y escrita, sentido de la responsabilidad, facilidad de adaptación, creatividad e iniciativa, implicación personal, motivación, receptividad a las críticas, puntualidad, relaciones con su entorno laboral, capacidad de trabajo en equipo, competencias generales y específicas de la titulación). Además, es posible incluir un informe en forma de archivo PDF, así como observaciones y comentarios adicionales. Estos cuestionarios, informes del tutor de empresa, así como la memoria que debe presentar el alumno y el seguimiento del alumno por parte del tutor académico se gestionan a través de la plataforma habilitada al respecto (<https://practicass.uca.es/practicass.php>).

Con respecto a la asignatura de Proyecto de Fin de Grado, se evalúa a partir del trabajo individual del alumno. Para su evaluación intervienen, por un lado el tutor (hasta un 10%), que evalúa los objetivos logrados del PFG (grado de cumplimiento de la metodología, contenido y bibliografía alcanzados), acorde con la Propuesta de Proyecto validada por los departamentos y que se aprueba por la Comisión de Proyecto de Fin de Grado y un Tribunal de Proyecto de Fin de Grado (90% de la nota final). La Junta de Escuela nombra al Tribunal de Proyecto Fin de Grado, teniendo en cuenta la temática de los trabajos a desarrollar y las particularidades que los mismos requieran. Los tribunales de proyectos fin de grado estarán constituidos por dos vocales y un suplente de entre los profesores del área de Construcciones Navales y un vocal y un suplente de entre los profesores del área de Filología Inglesa (El tutor del PFG que se defienda no podrá, en ningún caso, formar parte del Tribunal). La calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del proyecto presentado, las características del material entregado, la claridad expositiva, la capacidad de debate y defensa argumental y el informe del tutor. Se encuentran a disposición de los alumnos, los criterios de evaluación (rúbrica) para los Proyectos de Fin de Grado, aprobados en Junta de Escuela el 27 de junio de 2014 (<http://goo.gl/HMDcuU>, <https://goo.gl/At4wkl>). Esta rúbrica ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del grado, independientemente del tribunal evaluador y, al mismo tiempo, para que los alumnos y tutores conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los proyectos presentados.

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

En general, como muestra la siguiente tabla, los indicadores de satisfacción de los alumnos con la docencia pueden calificarse como satisfactorios y se mantienen en el tiempo. Los datos globales relativos muestran que el grado mantiene sus parámetros en el entorno de los indicadores de la UCA.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS UCA			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	3.7	3.7	3.9	3.8	3.8	3.9	3.9	3.9
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	3.9	3.9	4	4.1	4.1	4.2	4.2	4.2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	-	3.22	3.25	3.21	-	3.01	3.12	3.23

La satisfacción global del profesorado es cercana al valor estándar de calidad de la UCA pero muy mejorable. Las principales quejas de los profesores son las relativas al escaso hábito de estudio de los alumnos de nuevo ingreso y su poco uso de las tutorías. Se incluyen propuestas de mejoras concretas para el curso 2016/17 dentro del apartado "Propuestas de mejora más relevantes" que más abajo se detalla.

Otros indicadores, mas pormenorizados, correspondientes a la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de su docencia, se pueden ver en la siguiente tabla:

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
3. Asiste regularmente a clase	4.5	4.4	4.3	4.4	4.4
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría	3.8	3.8	3.9	4.1	4.2
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,9	3,9	3,8	4,0	4,0
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3,7	3,8	3,7	3,9	3,9
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	3,8	3,9	3,8	4,0	4,0
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3.3	3,5	3,5	3,6	3,7

Estos datos son también satisfactorios, entendiéndose que también tienen una tendencia positiva. No obstante, se deben mejorar y, en especial, el punto 8 referente a la bibliografía, quizás debido a que un gran porcentaje de asignaturas utilizan apuntes propios elaborados con gran esfuerzo por los profesores y que los alumnos no perciben como material bibliográfico de la asignatura.

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Como muestra la siguiente tabla, la tasa de rendimiento del último año ha descendido ligeramente respecto los dos cursos anteriores, pero permanece por encima de la prevista en la Memoria (50%). También se observa que, si bien nuestra tasa global de rendimiento ha sido siempre inferior al promedio de las titulaciones de la UCA, con respecto a las titulaciones de ingeniería con las que sí son comparables nuestro Grado siempre ha obtenido tasas entre las más altas (las evidencias se pueden encontrar en RSGC-P04-02-Informe global del título-síntesis de los informes de asignaturas <https://goo.gl/YMk6BK>). Otra cuestión de interés para el análisis son las asignaturas con tasas de rendimiento que se alejan del valor promedio global del Grado, si bien aquí habría que tener en cuenta las diversas características de cada asignatura, su obligatoriedad u optatividad, como grado de complejidad, etc. Tenemos 17 asignaturas con Tasas de Rendimiento muy elevadas, igual o mayores de 90% en el curso 2014/15, a los que se suman 7 asignaturas con tasas de rendimiento entre el 80 y 90%. En el curso 2013/14, fueron 18 por encima del 90% y 5 más con rendimientos entre el 80 y 90%. Los datos desagregados de las tasas por asignaturas se encuentran disponibles en la plataforma creada a tal efecto (<https://sistemadeinformacion.uca.es>). Señalemos que 8 de estas 17 asignaturas del curso 2014/15 son optativas, siendo las 9 restantes obligatorias. Como contrapartida, hemos contabilizado las asignaturas que poseen una Tasa de Rendimiento por debajo del 46%, que es un valor que es relativamente distante de la media (70.6%, siendo de 73,6% si se excluye la asignatura de Proyecto de Fin de Grado). Estas asignaturas son: Organización y Gestión de Empresa, Física I, Física II, Estadística y Optimización, Mecánica de fluidos, Cálculo y Armamento del Buque. Como dato significativo, las asignaturas del primer curso del grado tienen una media del 45%, de segundo curso del 61%, de tercero de 85% y 92% de cuarto (sin contar con la asignatura de Proyecto de Fin de Grado). En el curso 2013/14 fueron: Mecánica de Fluidos, Estadística y Optimización, Física II, Diseño e Interpretación de Planos en Arquitectura Naval, Principios de Ingeniería Naval, Álgebra Lineal y Geometría y Proyectos de Construcción de Artefactos Oceánicos. Se observa que se repiten las tres primeras. Para estas asignaturas se han elaborado planes de mejoras, abajo detallado, con el objetivo de aumentar su rendimiento.

Una mención aparte merece la asignatura de Proyecto de Fin de Grado, por cuanto esta asignatura permite la defensa de los proyectos todos los meses de año, hábiles académicamente, y hasta el mes de febrero del año siguiente a los matriculados en un determinado curso. Dado que estos indicadores se computan desde octubre a septiembre, implican una bajada muy importante de este indicador. A esto se le suma que, acorde con lo que consta en la memoria, para la defensa del Proyecto de Fin de Grado es necesario acreditar el nivel B1 de inglés, requisito que obliga en muchos casos a los alumnos a retrasar la presentación de los trabajos. Como refrendo a lo dicho, esta asignatura tiene una tasa de presentados de 0.42, muy por debajo de las demás (0.69 la siguiente más baja). Como plan de mejora, desde el curso 2014/15 se ha puesto en marcha el Aula de proyecto, con dos profesores del Departamento de Construcciones Navales de coordinadores del mismo. En este espacio, se realizan tutorías grupales y seminarios específicos para aspectos generales de los PFG, además de tutorías individuales. Teniendo en cuenta todos estos aspectos, en el curso 2015/16, de 51 matriculados de la asignatura de Proyectos Fin de Grado, 47 alumnos tuvieron asignado proyectos, de los cuales 19 defendieron y aprobaron PFG (computo realizado desde septiembre de 2015 a febrero de 2016), lo que ofrece una tasa del 37.25%.

La tasa de éxito se mantiene alta, superior a la prevista en la memoria (70%) y con tendencia positiva, de donde se desprende que el título viene mejorando sensiblemente desde su implantación, lo que da lugar a una valoración positiva de su desarrollo. Sin embargo, destacan por su pobre tasa de éxito en el último curso 2014/15 las asignaturas de Física I (0.42) y Física II (0.48), Mecánica de Fluidos (0.54), Estadística y Optimización (0.54). Estas asignaturas también tuvieron bajas tasas de éxito durante el curso 2013/14. Esta titulación precisa de conocimientos previos de matemáticas y física, entre otras, que los alumnos de

nuevo ingreso no siempre presentan por la variedad de itinerarios que otorgan el acceso a las enseñanzas universitarias. Estos datos deben respaldar acciones de mejora específicas, como impartir clases de refuerzo de estas materias que se proponen en el apartado de Propuestas de Mejoras Más Relevantes. La asignatura de Organización y Gestión de Empresa (0,35), si bien tiene una tasa muy baja este curso, en cursos anteriores no tuvo el mismo comportamiento y puede responder a un problema puntual. No obstante, se deberá prestar atención si se repite en posteriores cursos.

Finalmente, la Tasa de Eficiencia del título se sitúa en el 94% (curso 2014-15), semejante a la del centro y a la de la Universidad. Valor también superior al previsto en la memoria (60%).

PRINCIPALES INDICADORES:	Título				UCA			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	58.40	70.10	65.40	62.90	70.60	75.80	76.10	77.10
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	66.80	77.90	78.20	77.10	81.10	83.90	84.40	85.80
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	-	-	94.90	95.38	-	94.70	96.40	94.56

Puntos Fuertes y/o logros:

- Incremento del grado de satisfacción de los alumnos tanto con la planificación como con el desarrollo de la docencia.
- Las tasas de rendimiento de nuestro Grado, en comparación con los de diversas universidades españolas que ofrecen títulos que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Naval, son similares y en la mayoría de los casos ligeramente superiores

Puntos Débiles:

- La valoración por los alumnos de la utilidad de la bibliografía es baja.
- Escaso hábito de estudio en los alumnos de nuevo ingreso.
- Baja tasa de rendimiento en asignaturas de física y matemáticas de los primeros cursos.

Autoinforme del curso:

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

Autoinforme Curso 2012/13	Ampliar el programa de seminarios de apoyo, tanto para la adquisición de competencias transversales básicas como para contribuir al proceso enseñanza-aprendizaje en asignaturas con necesidades específicas detectadas.	Se produjo una mejora de la tasa de éxito en la asignatura de Física II (0.46 en curso 2012/13 a 0.54 en el curso 2013/14). Estas medidas de apoyo, tras dejar de reconocerse la docencia que los profesores realizaban desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, si tenían coste de personal, dejaron de realizarse. En cursos posteriores, volvieron a bajar los indicadores. Se propone para este nuevo curso (2016/17) retomarlas, proponiendo soluciones de reconocimiento y optimización de recursos al Vicerrectorado competente.
Autoinforme Curso 2012/13	Análisis de las prácticas de laboratorio y taller realizadas y previsión de las prácticas a implantar. Fomentar el uso de la instrumentación adquirida en las convocatorias para la adquisición de equipamientos.	Durante los siguientes cursos, se ha potenciado las prácticas en muchas de las asignaturas. En algunos casos, con nuevos equipamientos instrumentales, caso de Fundamento de Teoría del Buque, Física I y II, Ciencia y Técnica de los Materiales, entre otras, y en otros con la adquisición de software específicos.
Autoinforme Curso 2013/14	Incrementar el uso del Campus Virtual en asignatura del grado, potenciando la atención personalizada al alumno.	Se ha aumentado el uso del Campus virtual en las asignaturas del grado (ISGC-P10-04: 70.00% asignaturas con actividad dentro del Campus virtual en 2010/11 al 77.08% en 2014/15), haciendo usos de las tutorías que esta plataforma permite hacer a través de un sistema de correo específico entre el profesor y el alumno.
2016/17	Difundir entre los alumnos que las tutorías académicas son un servicio infrautilizado y que, sin embargo, puede ser de gran ayuda en su aprendizaje. Divulgar entre los alumnos (especialmente los de nuevo ingreso) la existencia del servicio de atención psicológica y pedagógica (SAP) de la UCA donde pueden recibir atención individualizada sobre estrategias y hábitos de estudio.	Pendiente de despliegue previsto durante el curso 2016-17.
2016/17	Potenciar actividades de apoyo (seminarios, clases de apoyo y/o nivelación, tutorías grupales) para las asignaturas de Físicas y Matemáticas, principalmente destinadas a los alumnos de los primeros cursos.	Pendiente de despliegue previsto durante el curso 2016-17.

2016/17	Mejorar la información al alumno referente a la bibliografía y fuentes de información recomendadas en el programa.	Pendiente de despliegue previsto durante el curso 2016-17.
---------	--	--

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción de los grupos de interés en relación con el programa formativo es un indicador relevante en el seguimiento del título. El análisis de la evolución de los distintos indicadores sirve de instrumento para detectar problemas, carencias, etc. y adoptar las medidas oportunas para la mejora del título. En la tabla siguiente se desglosa la evolución de la satisfacción con el título de distintos grupos de interés (alumnado y PDI). No fue hasta el curso 2012-2013 en el que se realizó la puesta en marcha, fruto del nuevo Sistema de Garantía de Calidad (SGC v1.0; RSGC-P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés), de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés desagregadas por títulos. Todos los aspectos (información sobre el título, organización y desarrollo, y recursos e infraestructuras) son valorados, en general, en el entorno de la satisfacción global. De los datos obtenidos a partir de entonces, se aprecia cómo la satisfacción global de los estudiantes con el título es baja, estando por debajo de los valores de la Universidad pero mejorando desde el curso 2013/14 y acercándose al estándar de calidad de la UCA, en torno al valor de 3.2 como resultado de las continuas acciones de mejora. Por lo que respecta al grado de satisfacción del PDI es moderadamente buena y superior al valor global de la UCA. Sin embargo, sigue siendo muy baja la participación de estos dos colectivos en las encuestas (aproximadamente un 20% del alumnado y un 30 % del PDI).

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			UNIVERSIDAD			
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	2.89	2.42	2.68	3.35	3.34	3.27	
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3.43	3.40	3.56	3.16	3.50	3.30	
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	-	-	2.35	-	3.48	3.35	

Los valores en el grado de satisfacción (escala 1-5) de los diferentes ítems analizados muestran que los alumnos valora por debajo de 3 aspectos relacionados con la organización, coordinación, movilidad y apoyo y orientación del alumnado, mientras que superan el valor de referencia (3.2) tutorías y los recursos materiales y de infraestructuras puestos a su disposición. No obstante, en todos los ítems, se observan que mejoran los indicadores con cada curso. Sin embargo, a pesar de esta mejora, se debe insistir en aquellos aspectos con valoraciones bajas, como la coordinación entre los profesores o los programas de apoyo y orientación al alumnado, con propuestas como fomentar la coordinación vertical y horizontal de las distintas asignaturas o la puesta en marcha del programa COMPAÑERO que se realizará este curso 2016/17, ya realizadas a lo largo de esta memoria. Respecto a la opinión del PDI, es mejor que la de los alumnos en casi todos los ítems pero coincide con éstos en su valoración de la coordinación entre profesores.

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, siendo tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa rendimiento.	50	61.4	58.4	70.1	65.4	62.9	65.7	70.6	75.8	76.1	77.1
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	70	70.7	66.8	77.9	78.2	77.1	77.3	81.1	83.9	84.4	85.8
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	86.9	87.5	90.0	83.5	81.5	85.0	87.1	90.3	90.1	89.0
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	15 %	-	-	-	17.7	3.8	-	-	41.3	27.4	19.6
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	60	-	-	-	94.9	95.4	-	-	94.7	96.4	94.6
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	25	-	-	-	25.3	31.6	-	-	22.1	29.1	27.7

Se puede comprobar que las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia (valores de los indicadores ISGC-P04-10, ISGC-P04-06 y ISGC-P04-05), superan ampliamente los valores establecidos en la memoria y han ido progresando sensiblemente con los cursos, con pequeñas fluctuaciones, estando en sintonía con las obtenidas por la Universidad de Cádiz, mostrando además una tendencia positiva (en 2014/15 se obtienen los siguientes valores: 95, 77 y 62%, respectivamente). Con respecto a la tasa de graduación, aunque el valor del curso 2014/15 es muy bajo, si examinamos el indicador tasa de graduación R.D. (Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada), éste sube hasta 17.7, valor superior a lo que establece la memoria, que hace referencia a esta última tasa. Esto puede responder a que, como ya hemos comentado, la defensa del Proyecto de Fin de Grado se puede alargar más allá del cierre de curso. La tasa de abandono (ISGC-P04-08) es algo superior (25% en 2013/14 y 31% en 2014/15) respecto a lo previsto en la memoria (25%). Estos datos son comparables a otras escuelas de Ingeniería Naval, con indicadores dentro de la media de las mismas (<https://goo.gl/9GKpII>), y si los volvemos a comparar con otros títulos de ingeniería de la UCA son mejores y muy parecidos a los datos globales de la UCA (29%), aunque deben de mejorarse. El retroceso significativo en el último curso, ha empeorado los valores estimados y que habrá que comprobar en los próximos cursos. Una de las razones es la dificultad de un primer curso de universidad y la nota de admisión a la titulación (Según el informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Datos Básicos del Sistema Universitario Español", una nota de admisión inferior a 5,5 están asociada a tasas de abandono en torno al 20%). Otros factores que han podido influir en esta tasa son el aumento de las tasas académicas y el cambio a otras titulaciones de nuestra universidad cuando el alumno encuentra muchas dificultades en superar el primer curso, como el cambio a las titulaciones de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica. No obstante, pensamos que debemos esperar a obtener resultados de periodos temporales más amplios aunque se reconoce la necesidad de mejora en este punto.

En comparación con algunas otras titulaciones similares (<https://goo.gl/xKIUmX>) de otras Universidades, la siguiente tabla muestra, en general, indicadores muy parecidos.

Título-Universidad	Rendimiento			Éxito			Evaluación		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad de A Coruña	-	47.7	46.5	-	71.0	64.5	-	67.2	72.2
Arquitectura Naval por la Universidad de A Coruña	42.8	47.7	52.4	61.9	71.0	80.6	69.2	67.2	65.0
Ing. en Tecnología Naval- Las Palmas de Gran Canarias	60.4	65.9	65.9	77.3	78.8	76.4	78.1	83.7	86.3
Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos por la Universidad Politécnica de Cartagena	54.5	62.0	54.8	71.3	79.1	76.6	76.4	78.4	71.5
Arquitectura Naval Politécnica de Madrid	57.8	76.4	61.1	65.7	80.0	68.4	88.1	95.5	89.3

Un desarrollo comparativo más extenso se puede encontrar en <https://goo.gl/U6gLkI>.

3.- Acceso y matriculación.

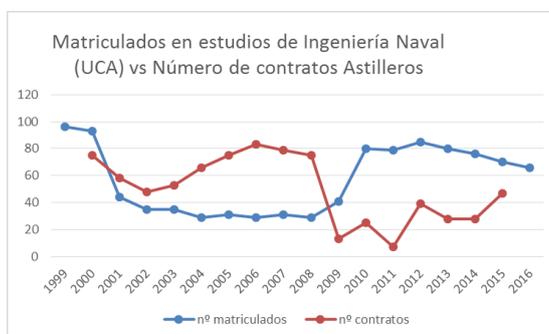
La tabla siguiente muestra los datos sobre acceso y matriculación en el título.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	75.61	69.23	70.27	75.36	65.7	66.2	67.7	72.27
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	102.5	97.5	92.5	90	97.4	97	97.8	109.34
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	108.75	132.5	103.75	101.47	95.5	173.1	156.2	167.64
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	-	-	-	26.87	-	-	-	30.86
ISGC-P02 : Oferta de plazas	80	80	80	80	4753	5248	5298	4808

ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	85	80	76	72	4662	5016	4872	5257
--	----	----	----	----	------	------	------	------

La tasa de adecuación ha experimentado un incremento desde el curso 2012/13 y se mantiene superior a la de la Universidad. Se destaca una alta preferencia de la titulación (RSGC P02-03), con valores por encima del 100%, pero con una tasa de adecuación inferior al 100%. Esto puede deberse al incremento de nuevas titulaciones de la rama de ingeniería, cuyos estadísticos al respecto indican un aumento de ocupación de las nuevas titulaciones en detrimento de las más veteranas.

En cuanto a la Tasa de Ocupación, hay que señalar que se ofertaron todos los años 80 plazas, cubriéndose los dos primeros cursos y que en los cursos siguientes muestran un leve descenso. La tasa de ocupación ha disminuido en los últimos años (102% en 2011/12, 97.5% en 2012/13, 92.5 en 2013/14 y 90 en 2014/15), aunque se encuentra en valores razonablemente altos. Este descenso se ve reflejado en otras Escuelas de Ingeniería Naval como en la Escuela de Ingeniería Marítima de la Universidad Politécnica de Madrid o la Escuela de Ingeniería en Tecnología Naval de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (RSGC-P02-04: informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso), quizás producto de los vaivenes del mercado laboral asociados al sector naval. En el siguiente gráfico, elaborado con datos obtenidos de del Ministerio de Industria, Energía y Turismo sobre números de contratos del sector naval por año (<http://goo.gl/kmyQgG>) y datos de matriculados desde el año 1999 en la Escuela (primero de los estudios de Ingeniería Técnica Naval de la Escuela Técnica de Ingeniería Naval y luego del Grado de Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, ya Escuela de Arquitectura Naval y Oceánica), se observa que existe correlación con un cierto desfase de unos 4-5 años entre el número de matriculados y la demanda de trabajo de las empresas del sector naval.



Además, ha habido un descenso en todas las universidades españolas del número de estudiantes de la rama de Ingeniería y Arquitectura (-6%), según los datos publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en su informe "Datos y Cifras del sistema universitario español 2014-2015" (<http://goo.gl/BB8IJU>). Además, en este sentido hay que indicar que en el curso 2014-15 la UCA inauguró la nueva Escuela Superior de Ingeniería, en el mismo campus, con gran impacto social y mediático, lo que puede haber influido en el indicador de ese curso. La tasa de preferencia del título ha disminuido ligeramente desde el comienzo, si bien se ha superado todos los cursos el 100%. La gran oferta de otras titulaciones de ingeniería, como la anteriormente señalada, puede haber afectado a esta tasa. No obstante, se propone como mejora dar mayor visibilidad a la titulación.

La tasa de renovación presenta un solo dato, por lo que se no se puede hacer un seguimiento temporal. Comparativamente con otras titulaciones similares de otras universidades, estaría por debajo de Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad de A Coruña (61%), pero muy similar a Ing. en Tecnología Naval de Las Palmas de Gran Canarias (33.3%), Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos por la Universidad Politécnica de Cartagena (23.0%) o Arquitectura Naval Politécnica de Madrid (21.3%).

4.- Inserción laboral.

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida, P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de Grado y Máster a los tres años de finalizar sus estudios. Los datos que se presentan en esta tabla corresponden a 4 encuestas telefónicas, siendo el 50% de los egresados en el curso 13-14.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA	
		CENTRO	UNIVERSIDAD
	13-14	13-14	13-14
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	50	50	41,95
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional.	50	50	31,21
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.	50	50	82,8
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	0	0	68,15
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	0	0	1,27
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	0	0	27,39

Acorde con ISGC-P07-02, el tiempo empleado en la búsqueda de empleo se sitúa entre 3 y 6 meses. Este dato procede de encuestas realizadas a egresados correspondientes a los cursos 2013/14. (P07 - Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida).

La Universidad dispone adicionalmente de información sobre la inserción laboral de los egresados, facilitada por el observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, que anualmente obtiene esta tasa de inserción laboral de los egresados al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de cada año) mediante el cruce de datos con las altas registradas en el Sistema de la Seguridad Social. Estos datos nos permiten observar el grado de inserción, aunque no asociado al perfil de estudios. Cabe mencionar que sólo recoge las altas de cotización de personas registradas en Andalucía, con el sesgo que ello conlleva (exclusión de inserción en otras Comunidades Autónomas y especialmente, en el extranjero, sin contar con los egresados que se encuentran cursando estudios de máster). El título no dispone todavía de esta información.

5.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Tomando como referencia los indicadores disponibles en este Autoinforme y su evolución, podemos considerar que el título es sostenible y que el desarrollo del Plan de estudios ha tenido una evolución aceptable. Se están llevando a cabo mejoras y atendiendo a las recomendaciones y deficiencias indicadas en los Informes de Seguimiento respecto de todos los puntos, emitidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento. La implantación se ajusta, a partir de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, a lo previsto en la Memoria del título.

La sostenibilidad del título está garantizada desde el punto de vista del personal académico. Todo esto a pesar de que en el periodo analizado, y debidos a la política de recursos humanos implantada en toda la Universidad española, no se han podido cubrir adecuadamente las bajas por jubilaciones, y la progresión profesional ha estado prácticamente paralizada hasta el curso 2015-16. Así, la proporción de PDI con vinculación permanente ha decrecido del 80% al 35% y la proporción de profesores no funcionarios ha aumentado desde el 27% (2010-11) al 67% (2014-15). No obstante, la proporción de doctores se mantiene en el 53% y la experiencia investigadora ha aumentado (9 sexenios en 2010-11 a 16 en 2014-15). Estos datos, junto al incremento de experiencia docente (los quinquenios pasan de 33 a 61), la satisfacción global de los estudiantes con la docencia, ISGC P09-05 (que se mantiene alto, 3.8), la participación del profesorado en acciones formativas (del 20% en 2010-11, al 32.69% en 2014-15), así como los indicadores de implicación en proyectos en innovación docente (17.31 en 2014-15 y 38% en 2013-14, por 0% en 2010-11) permiten afirmar que el profesorado, curso a curso, mejora en su cualificación, experiencia investigadora y docente, y conforma una plantilla capacitada y competente que, en su conjunto, conjuga experiencia académica y profesional, con un elenco de profesores de reconocido prestigio profesional en la Industria Naval de la zona que hacen que la titulación esté íntimamente imbricada con la realidad técnica, trasladando sus conocimientos a la docencia, como podemos indicar tras analizar los indicadores del ISGC-P04.

Respecto a los estudiantes, el perfil de los matriculados es variable de un curso a otro. Esta circunstancia se percibe en los indicadores de acceso. Sin embargo, el indicador de satisfacción global del alumnado con el desarrollo de la docencia presenta valores muy positivos, e incluso mejorando su valoración ligeramente desde 2010-11, alcanzando 4.1 sobre 5 en el curso 2014-15. También ha aumentado, con valores cercanos a 4, la satisfacción del alumno con la planificación de la docencia, lo que sin duda muestra que el título ha ido mejorando de forma continua. En general, la satisfacción global del alumnado con el título, aunque mejorable, muestra valores que se acercan a estándar de calidad de UCA y que están mejorando su valoración.

El desarrollo del plan de estudios ha tenido unos resultados de aprendizaje adecuado y coherente. Las incidencias detectadas se han ido atendiendo, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. De igual forma, las actividades de formación de las asignaturas del grado recogidas en las fichas 1B son adecuadas para la obtención y adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias previstas en la Memoria del título. La sostenibilidad también se muestra en el cumplimiento de las tasas académicas señaladas en la Memoria. Las tasas de rendimiento, éxito, abandono y

eficiencia han permanecido siempre muy por encima de lo previsto en la memoria. La tasa de graduación está condicionada por la defensa del PFG como cierre de estudios, siendo requisito previo la acreditación del nivel B1 de idioma extranjero (inglés), a pesar de lo cual, se cumple también lo previsto en la memoria del título.

La sostenibilidad del título respecto a los recursos previstos para el desarrollo de las actividades formativas es sostenible considerando que los recursos materiales y servicios son adecuados y suficientes, como podemos indicar tras analizar los indicadores del ISGC-P10. Los estudiantes están satisfechos con los recursos e infraestructuras (3,21 en 2014-15; mejorando su valoración desde el curso 2012/13) y en línea con la universidad (3,37). Por su parte, el PDI también se muestra satisfecho con los recursos e infraestructuras a lo largo de los últimos cursos (de 3,59 a 3.55), con valores muy próximos al de la universidad (3,75).

En definitiva, tras el análisis de los indicadores disponibles y facilitados por el SGC de la UCA realizados en este Autoinforme, podemos considerar que el presente título cumple los criterios exigidos. Por otro lado, aquellos aspectos mejorables, se han identificado y se presenta un plan de mejora para cada uno de ellos.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Altas tasas de rendimiento, eficiencia, éxito y graduación, por encima de lo fijado en la memoria.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Baja satisfacción de alumnos y profesores en la coordinación de la docencia.</i> - <i>La tasa de abandono supera levemente el objetivo previsto en la memoria.</i> - <i>Baja adecuación del perfil de ingreso del alumnado.</i> - <i>La satisfacción global del alumnado con el grado, aunque mejora, debe acercarse al estándar de calidad (3,2).</i>

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/13	<i>Análisis de las asignaturas con tasas de éxito y rendimiento que se aparten de la media para, en caso de que procedan, la adopción de medidas correctivas y preventivas específicas.</i>	<i>Reuniones de coordinación, mejorándose las tasas de rendimiento en asignaturas como Física II y Electrotecnia aplicada al Buque.</i>
2015/16	<i>Se propuso elaborar encuestas para los alumnos, profesores y PAS implicados en la docencia para analizar el bajo nivel de satisfacción del alumnado.</i>	<i>Han sido sustituidas por reuniones focales con delegados de cursos. A petición de los alumnos, se han propuesto horarios, actividades formativas y calendarios de exámenes coordinados y consensuados entre profesores y alumnos para el curso 206/17. Pendiente del despliegue de las acciones en el curso 2016-17.</i>
2016/17	<i>Concertar reuniones con todos los alumnos de grado para presentar las experiencias de los egresados con vista a reducir la tasa de abandono.</i>	<i>Pendiente del despliegue de las acciones en el curso 2016-17.</i>
2016/17	<i>Mejorar la coordinación entre profesores.</i>	<i>Pendiente del despliegue de las acciones en el curso 2016-17.</i>
2016/17	<i>Mayor difusión y visibilidad del grado. Por ejemplo, con jornadas de acogida a alumnos de enseñanzas secundarias.</i>	<i>Pendiente del despliegue de las acciones en el curso 2016-17.</i>

Anexo

Evidencias e Indicadores

